

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 523

15 de abril de 2015

SUMARIO. Pág. 56159

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005902-03, PE/005903-03, PE/005904-03, PE/005905-03, PE/005906-03, PE/005907-03, PE/005908-03, PE/005909-03 y PE/005910-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56165

PE/005915-03, PE/005924-03, PE/005942-03 y PE/005951-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56168

PE/005920-03, PE/005929-03, PE/005938-03, PE/005947-03, PE/005956-03 y PE/005965-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56170

PE/005933-03 y PE/005960-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56172



Páginas

PE/005985-03, PE/005986-03, PE/005987-03, PE/005988-03, PE/005989-03, PE/005990-03, PE/005991-03, PE/005992-03 y PE/005993-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56175

PE/005994-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56177

PE/005995-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera quirúrgica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56180

PE/006000-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a información a la Junta Rectora del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina y a los municipios correspondientes de los permisos de investigación otorgados a la empresa SEMCAL, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56182

PE/006001-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a aspectos del permiso de investigación otorgado a la empresa SIEMCAL, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56184



Páginas

PE/006003-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a si se ha concedido alguna subvención por la empresa SIEMCAL, S. A., para realizar catas de prospección, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56186

PE/006004-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a superficie que ha sido catalogada en cada M.U.P. como Monte de Utilidad Pública en cada provincia en los últimos diez años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56187

PE/006005-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a superficie, en cada M.U.P., que ha sido descatalogada como Monte de Utilidad Pública en cada provincia en los últimos diez años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56191

PE/006009-03 y PE/006010-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56194

PE/006011-02, PE/006012-02 y PE/006013-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56196

PE/006014-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a proyectos presentados por la Junta de Castilla y León al Plan de Inversiones Estratégicas 2015-2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56206



Páginas

PE/006018-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Laboratorio Regional de Calidad Ambiental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56214

PE/006019-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.^a María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a despidos de trabajadores efectuados por la AIFIE desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56215

PE/006020-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a licitación de obras de restauración del cielo abierto de Fonfría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56217

PE/006021-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cancelación y caducidad de las concesiones mineras a la empresa Coto Minero Cantábrico afectas a los tres cielos abiertos cuya restauración ambiental exige el Tribunal de Justicia de Europa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56219

PE/006022-02

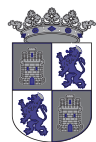
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a últimas reuniones de los Consejos de Salud de Zona de la provincia de Salamanca y Consejo de Salud de Área de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56221

PE/006023-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a convenios con entidades públicas y privadas para la gestión de los comedores escolares de centros públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56223



Páginas

PE/006030-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a estado del expediente de restauración de la explotación minera a cielo abierto “Nueva Julia” en la comarca de Laciana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56225

PE/006031-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a estado de la obra de restauración de la explotación minera a cielo abierto “Feixolín”, en la comarca de Laciana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56227

PE/006037-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas a la adquisición de libros de texto en la convocatoria 2014-2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56228

PE/006040-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de unidades escolares o de grupos del curso 2014-2015 en los seminarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.

56230

PE/006041-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a partidas presupuestarias para ayuda a los seminarios diocesanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.

56232

PE/006044-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a porcentaje de doctores en el profesorado, de ellos con evaluación positiva de la ANECA (u órgano de evaluación autonómico) y porcentaje de los que ejercen en régimen de tiempo completo, en las Universidades de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.

56233

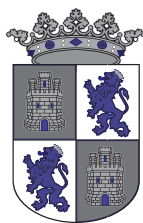


Páginas

PE/006046-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cuestiones relativas a las distintas modalidades de estudios de Formación Profesional Básica, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.

56235



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005902-03, PE/005903-03, PE/005904-03, PE/005905-03, PE/005906-03,
PE/005907-03, PE/005908-03, PE/005909-03 y PE/005910-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/005902, PE/005903, PE/005904, PE/005905, PE/005906, PE/005907, PE/005908, PE/005909 y PE/005910, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

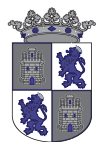
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005902	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Ávila.
005903	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Burgos.
005904	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de León.
005905	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Palencia.
005906	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Salamanca.
005907	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Segovia.
005908	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Soria.
005909	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Valladolid.
005910	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Zamora.



Contestación a las Preguntas Escritas PE. 0805902-I a PE. 0805910-I, ambas inclusive, formuladas por D. Fernando Pablos Romo y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a nombramientos como subdirector médico o subdirectora médica efectuados por SACyL en las provincias de Castilla y León.

Las personas que tienen nombramiento como subdirector o subdirectora médica efectuado por SACyL en las distintas provincias de Castilla y León y sus fechas de nombramiento son:

Ávila:

- D.^a Concepción Ceballos Alonso, desde el 30 de octubre de 2014.

Burgos:

- D. José Ángel García Campos, desde el 24 de abril de 2013.
- D.^a Ana Lucía Fernández Eroles, desde el 13 de mayo de 2010.

León:

- D. José Cañas De La Varga, desde el 2 de julio de 2012.
- D. Lorenzo García Jimeno, desde el 30 de diciembre de 2008.
- D.^a María Pilar González López, desde el 27 de octubre de 2009.
- D. Ricardo González González, desde el 5 de julio de 2014.

Palencia:

- D.^a Ana Belén Revilla Asensio, desde el 31 de octubre de 2014.
- D. Ángel González Vicente, desde el 10 de enero de 2013.

Salamanca:

- D. Jesús María Bartol Nieto, desde el 21 de marzo de 2012.
- D. Nicanor Zapico Álvarez, desde el 6 de junio de 2008.

Segovia:

- D.^a Belén Cantón Álvarez, desde el 1 de junio de 2014.
- D.^a Carla Barbosa López, desde el 1 de junio de 2014.

Soria:

- D. José Luis Pérez Pérez, desde el 19 de agosto de 2011.

Valladolid:

- D. Alberto Pérez Rubio, desde el 1 de abril de 2014.
- D.^a María Paz De La Torre Pardo, desde el 19 de julio de 2005.
- D. José Miguel Hernández Gallego, desde el 17 de julio de 2009.
- D. José Antonio Arranz Velasco, desde el 19 de agosto de 2011.
- D.^a María Teresa Jiménez López, desde el 11 de noviembre de 2011.



Zamora:

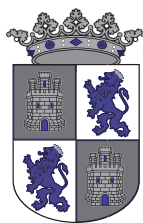
- D.^a Raquel Martínez Iglesias, desde el 1 de octubre de 2014.
- D.^a María Montserrat Chimeno Viñas, desde el 1 de octubre de 2009.

El lugar habitual de trabajo de las personas que ostentan los cargos de subdirector médico o subdirectora médica se encuadra en el ámbito de los centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud: Hospitales, Gerencias de Atención Primaria, en las Gerencias integradas o como apoyo a los servicios centrales en determinados programas.

Valladolid, 12 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005915-03, PE/005924-03, PE/005942-03 y PE/005951-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005915, PE/005924, PE/005942 y PE/005951, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005915	Contratos suscritos por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005924	Contratos suscritos por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005942	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005951	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0805915, 0805924, 0805942 y 0805951 formuladas por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a contratos suscritos por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente o sector público a ella vinculado con

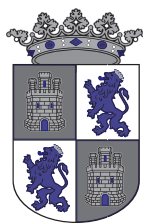


las empresas Seragua, S.A. y Promociones y Contratas Curto, S.L. o con Uniones Temporales de Empresas de las que formasen parte.

Consultados los archivos existentes en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, no consta que se haya formalizado contrato alguno por la Consejería ni por el sector público a ella vinculado con las empresas *Seragua, S.A. y Promociones y Contratas Curto, S.L.* ni con Uniones Temporales de Empresas de las que formasen parte.

Valladolid, 13 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005920-03, PE/005929-03, PE/005938-03, PE/005947-03, PE/005956-03
y PE/005965-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005920, PE/005929, PE/005938, PE/005947, PE/005956 y PE/005965, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

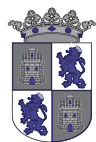
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005920	Contratos suscritos por la Consejería de Cultura y Turismo con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005929	Contratos suscritos por la Consejería de Cultura y Turismo con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005938	Contratos suscritos por la Consejería de Cultura y Turismo con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005947	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Cultura y Turismo con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005956	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Cultura y Turismo con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005965	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Cultura y Turismo con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.



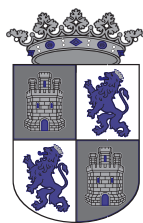
Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0805920, P.E./0805929, P.E./0805938, P.E./0805947, P.E./0805956 y P.E./0805965, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a contratos suscritos por la Consejería de Cultura y Turismo o por Entes Públicos y similares vinculados a la misma, con las empresas Seragua, S.A., Promociones y Contratas Curto, S.L. o Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S.A. o con Uniones Temporales de Empresas.

Desde el año 2004, año de creación de esta Consejería, no se ha suscrito ningún contrato con las empresas con la denominación social referida en las iniciativas parlamentarias indicadas ni con Uniones Temporales de Empresas de las que formasen parte las mismas.

Desde la Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León, SOTUR, S.A (extinguida en el año 2012) y desde la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León (creada en el año 2000) tampoco se ha suscrito ningún contrato con las empresas con las denominaciones sociales citadas, ni con Uniones Temporales de las que formasen parte; en el año 2003 la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León realizó el pago de 445,91 € a la empresa "SERAGUA-FCC SALAMANCA UTE" en concepto de suministro de agua.

Valladolid, 10 de marzo de 2015.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005933-03 y PE/005960-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005933 y PE/005960, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

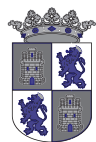
ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005933	Contratos suscritos por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005960	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.

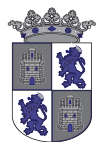
Contestación a las Preguntas Escritas números 0805933 y 0805960, formuladas por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a contratos suscritos por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente o sector público a ella vinculado con la empresa Gecocsa o con Uniones Temporales de Empresas de las que formase parte.

Consultados los archivos existentes en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, constan los siguientes contratos formalizados, por esta Consejería así



como por el sector público a ella vinculado, con la empresa *GECOCSA "General de Construcciones, Civiles S.A."* o Uniones Temporales de Empresas de las que ha formado parte:

- “Mejora de plataforma y firme de la carretera SA-605 entre Salamanca y San Cristóbal de la Cuesta p.k. 0+000 al 7+600”, adjudicado mediante procedimiento abierto, por importe de 916.508,70 euros, pagado en su totalidad en mayo 2002.
- “Obras Complementarias de acondicionamiento de la travesía de la carretera SA-605 en Salamanca desde el pk 0+000 a la Avenida de la Merced p.k. 2+100”, adjudicado mediante procedimiento negociado, por importe de 176.097,33 euros, pagado en su totalidad en septiembre 2002.
- “Adaptación de vía urbana en la carretera de La Aldehuela en el tramo del acceso a IFEZA hasta el cruce con la N-122”, adjudicado mediante procedimiento abierto, por importe de 529.802,47 euros, modificado por importe de 32.944,42 euros, pagado en su totalidad en noviembre de 2003.
- “Refuerzo de firme SA-320, de Vitigudino (CL-517) a Mieza P.K. 0+000 al 27+600”, adjudicado mediante procedimiento abierto, por importe de 1.713.629,95 euros, pagado en su totalidad en diciembre de 2006.
- “Seguridad vial, mejora de curvas en la SA-210 de Vecinos (SA-205) a Tamames”, adjudicado mediante procedimiento abierto, por importe de 1.285.000,49 euros, pagado en su totalidad en octubre 2007.
- “Mejora de plataforma y firme de la carretera SA-205 entre Vecinos y Linares P.K. 0+800 AL 23+700”, adjudicado mediante procedimiento abierto, por importe de 3.630.151,56 euros, pagado en su totalidad en marzo de 2009.
- “Refuerzo de firme SA-210 de Vecinos (SA-205) a Tamames P.K. 0+000 AL 5+150 Y P.K. 17+650 AL 24+755”, adjudicado mediante procedimiento abierto, por importe de 1.587.668,90 euros, pagado en su totalidad en octubre 2009.
- “Mejora de plataforma y firme de la carretera CL-526 entre El Bodón y Robleda P.K. 14+255 al 25+900”, adjudicado mediante procedimiento abierto, por importe de 1.383.986,14 euros, pagado en su totalidad en noviembre 2009.
- “Ejecución de obra SA-804 acondicionamiento de la Travesía de Aldealengua”, adjudicado mediante procedimiento negociado, por importe de 108.020,27 euros, pagado en su totalidad en mayo 2012.
- “Redacción del proyecto y ejecución de la obra del paso inferior al ferrocarril en la Avda. de la Aldehuela de Salamanca”, adjudicado mediante procedimiento abierto, por importe de 3.531.672,81 euros, modificado por razones técnicas sin incremento del precio, pagado en su totalidad en septiembre de 2012.
- “Mejora de plataforma y firme de la carretera SA-114 en el tramo comprendido entre Alba de Tormes-Fresno”, adjudicado por procedimiento restringido, por

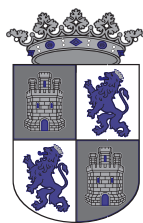


importe de 2.614.805,26 euros, modificado por razones técnicas sin incremento del precio, pagado en su totalidad en agosto de 2013.

- “Sellado y acondicionamiento del vertedero de Sanchidrián en la provincia de Ávila”, adjudicado mediante procedimiento abierto, por importe de 636.896,22 euros, pagado en su totalidad en enero de 2014.

Valladolid, 13 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005985-03, PE/005986-03, PE/005987-03, PE/005988-03, PE/005989-03,
PE/005990-03, PE/005991-03, PE/005992-03 y PE/005993-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/005985, PE/005986, PE/005987, PE/005988, PE/005989, PE/005990, PE/005991, PE/005992 y PE/005993, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

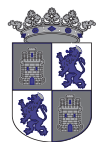
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005985	Número de facultativos adscritos a la provincia de Salamanca jubilados obligatoriamente.
005986	Número de facultativos adscritos a la provincia de Ávila jubilados obligatoriamente.
005987	Número de facultativos adscritos a la provincia de Burgos jubilados obligatoriamente.
005988	Número de facultativos adscritos a la provincia de León jubilados obligatoriamente.
005989	Número de facultativos adscritos a la provincia de Palencia jubilados obligatoriamente.
005990	Número de facultativos adscritos a la provincia de Segovia jubilados obligatoriamente.
005991	Número de facultativos adscritos a la provincia de Soria jubilados obligatoriamente.
005992	Número de facultativos adscritos a la provincia de Valladolid jubilados obligatoriamente.
005993	Número de facultativos adscritos a la provincia de Zamora jubilados obligatoriamente.



Contestación a las Preguntas Escritas PE. 0805985-I a PE. 0805993-I, ambas inclusive, formuladas por D. Fernando Pablos Romo y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a sentencias recaídas en recursos presentados contra la jubilación obligatoria de facultativos en las provincias de Castilla y León.

El Plan de Ordenación de Recursos Humanos en materia de prolongación de la permanencia en el servicio activo y prórroga del servicio activo, aprobado mediante Orden SAN/1119/2012, de 27 de diciembre, se encuentra actualmente en vigor y ha sido avalado por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, desestimando sendos recursos contencioso administrativos interpuestos por el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León y CESM, en sentencia de 11 de abril de 2014, así como por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ, con sede en Burgos, que ha avalado indirectamente el Plan al analizar su legalidad ante casos particulares planteados por profesionales de nuestro Sistema Sanitario.

Algunos profesionales que han solicitado la prolongación del servicio activo y se les ha denegado, han acudido de forma particular a los Tribunales, y según la Sala que haya enjuiciado el asunto, se han producido pronunciamientos judiciales distintos.

Así en el TSJ de Castilla y León, con sede en Burgos, se han interpuesto 47 contenciosos, de los cuales ya ha recaído sentencia desestimatoria para los recurrentes en 24 de ellos.

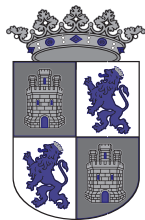
Mientras que, en el TSJ de Castilla y León, con sede en Valladolid, se han interpuesto 115 contenciosos, de los cuales ha recaído sentencia estimatoria para los recurrentes en 62 recursos. Estas sentencias no son firmes al haber sido recurridas en casación ordinaria ante el Tribunal Supremo.

En todo caso, hay que significar que las sentencias recaídas hasta el momento actual en los distintos procedimientos, no anulan Decreto alguno, ni la ORDEN SAN/11189/2012 de 27 de diciembre, sino que las distintas sentencias anulan los acuerdos de jubilación, concretos e individualizados, de personal licenciado especialista.

Valladolid, 12 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005994-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/005994, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805994-I, formulada por D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de usuarios en listas de espera de consultas externas, a 31 de diciembre de 2014.

El número de usuarios que se encontraban en listas de espera de consultas externas y para pruebas diagnósticas a 31 de diciembre de 2014, para las distintas provincias y especialidades, son los que figuran en los anexos adjuntos.

Por otro lado, en las consultas que realizan las unidades de diagnóstico rápido, en donde la atención se realiza en un plazo máximo de 72 horas, no existe lista de espera.

Valladolid, 11 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



ANEXO I

Lista de Espera de Consultas Externas a 31/12/2014

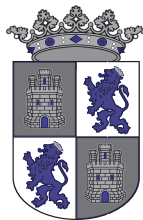
ESPECIALIDADES	Total	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	3.503		738	196		961			1.608	
ALERGIAS	1.950	25	283	277	115	1	91	136	887	135
ANESTESIA	2.085	82	1.319	184		49	1	4	276	170
CARDIOLOGÍA	3.507	12	439	882	30	650	290	76	927	201
CIRUGÍA CARDIACA	17		0	0					17	
CIRUGÍA GENERAL	3.737	61	499	484	65	1.248	154	105	956	165
CIRUGÍA	603		0	18		296			289	
CIRUGÍA	220		75	0		74			71	
CIRUGÍA PLÁSTICA	279		206	5		3			65	
CIRUGÍA TORÁCICA	3		0	0					3	
DERMATOLOGÍA	9.859	306	2.712	1.908	239	1.021	115	116	2.776	666
DIGESTIVO	5.153	183	758	1.247	227	275	149	124	2.104	86
ENDOCRINOLOGÍA	2.116	43	392	699	34	443	7	25	414	59
GINECOLOGÍA	4.662	137	250	780	17	590	146		2.543	199
GERIATRÍA	252		50	148			22	28	4	
HEMATOLOGÍA	371	42	87	0		20		5	217	
LABORATORIO	1		0	1					0	
MEDICINA INTERNA	1.236	48	296	144	11	414	23	34	217	49
MEDICINA NUCLEAR	7		0	0					7	
MEDICINA	54		0	0			1		53	
NEFROLOGÍA	456	10	62	52	9	173	20	16	92	22
NEUMOLOGÍA	1.887	66	268	606	15	234	43	23	622	10
NEUROCIRUGÍA	577		344	27		133			73	
NEUROLOGÍA	3.732	57	680	882	184	353	210	78	1.147	141
OBSTÉTRICA Y GINECOLOGÍA	69		1	0				68	0	
OBSTÉTRICA	284		78	76		12	15		94	9
OFTALMOLOGÍA	10.777	103	1.335	3.103	78	707	18	137	2.888	2.408
ONCOLOGÍA	134	11	8	0		19	12		84	
ONCOLOGÍA R	119		33	0					86	
OTORRINOLARINGOLOGÍA	4.694	77	1.037	622	194	673		446	1.266	379
PEDIATRÍA	832	3	205	23	3	86	19	32	440	21
PSIQUIATRÍA	1.105		613	101	47	23	16	59	198	48
REHABILITACIÓN	2.803	91	1.194	140	134	523	185	130	394	12
REUMATOLOGÍA	1.025	82	20	366	8	124	14	268	88	55
TRAUMATOLOGÍA	14.541	21	2.989	3.143	38	967	1.051	355	5.389	588
UNIDAD DEL DOLOR	59		0	0		59			0	
UROLOGÍA	3.881	144	708	893	123	298	31	133	1.313	238



ANEXO II

PRUEBAS	TOTAL
TAC	1.636
RESONANCIA MAGNÉTICA	7.093
ECOGRAFÍA	6.063
MAMOGRAFÍA	492

Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas a 30 de diciembre de 2014



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005995-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera quirúrgica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/005995, relativa a número de usuarios en lista de espera quirúrgica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805995-I, formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de usuarios en listas de espera quirúrgica.

El número de usuarios en listas de espera quirúrgica a 30 de septiembre y a 31 de diciembre de 2014, para las distintas provincias, son los que figuran en el anexo adjunto.

La información sobre listas de espera por especialidades sigue estando disponible en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León, además de por criterios de prioridad, por hospitales y especialidades, por cuatrimestre y año (BUSCADOR: <http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/lista-espera/lista-espera-quirurgica>).

Valladolid, 12 de marzo de 2015.

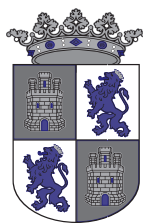
EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



ANEXO

Listas de espera quirúrgicas a 30 de septiembre de 2014									
Especialidades	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora.
Angiología /Cir. Vascular		55	174		324			633	
Cirugía Cardíaca			36		55			99	
Cir. Gral. y de AP Digestivo	362	912	920	130	825	304	197	1.228	308
Cirugía Maxilofacial			80		28			81	
Cirugía Pediátrica		239			195			319	
Cirugía Plástica		495	167		165			399	
Cirugía Torácica					35			25	
Dermatología	272	28	65	33	10		11		57
Ginecología	70	159	325	27	245	115	13	400	78
Neurocirugía		61	77		124			138	
Oftalmología	528	1.289	1.564	131	856	603	286	878	550
Otorrinolaringología	126	491	503	209	114	163	72	736	166
Traumatología	1.054	1.469	2.222	125	919	486	103	2.162	163
Urología	151	331	308	112	372	212	81	498	133

Listas de espera quirúrgicas a 31 de diciembre de 2014									
Especialidades	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora.
Angiología /Cir. Vascular		122	163		304			489	
Cirugía Cardíaca			26		26			48	
Cir. Gral. y de AP Digestivo	199	916	981	90	805	259	142	1.153	346
Cirugía Maxilofacial			83		24			80	
Cirugía Pediátrica		189			207			271	
Cirugía Plástica		492	223		204			436	
Cirugía Torácica					31			23	
Dermatología	147	27	19	29	16		10		83
Ginecología	64	157	334	36	193	84	18	323	46
Neurocirugía		50	95		136			162	
Oftalmología	507	1.478	1.482	190	741	467	302	930	489
Otorrinolaringología	93	530	497	180	79	146	71	594	163
Traumatología	366	1.436	1.901	233	815	559	108	1.889	248
Urología	102	353	288	122	152	216	79	417	124



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006000-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a información a la Junta Rectora del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina y a los municipios correspondientes de los permisos de investigación otorgados a la empresa SIEMCAL, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/006000, relativa a información a la Junta Rectora del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina y a los municipios correspondientes de los permisos de investigación otorgados a la empresa SIEMCAL, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

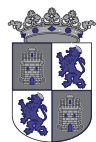
Contestación a la Pregunta Escrita, con referencia P.E./0806000, formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la información a la Junta Rectora del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, y a los municipios de Cervera, Polentinos y San Cebrián de Mudá (Palencia) del Permiso de Investigación de los recursos de la Sección C denominado "ESTALAYA N° 3570".

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1.- ¿Cuándo y cómo se ha informado a la Junta Rectora del parque Natural de la solicitud de los referidos permisos de investigación y de los puntos concretos donde se han realizado las catas?

La tramitación efectuada del Permiso de Investigación se resume de la siguiente manera:

- El Permiso de investigación "ESTALAYA" N° 3.570, fue solicitado por la SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA DE CASTILLA Y LEÓN, S.A., el 21 de febrero de 2013, realizándose la información pública del mismo el 11 de junio de 2013 en el Boletín Oficial de Castilla y León, el 19 de junio de 2013 en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, así como en los Ayuntamientos afectados.



- Con fecha 22 de mayo de 2013, se remite copia del plan de restauración de las labores proyectadas al órgano ambiental de la provincia de Palencia, para que informe sobre las actuaciones propuestas. Sobre dicha comunicación se recibió nota interior del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia con fecha 12 de junio de 2013, solicitando al amparo del artículo 37 de la Ley 8/1991 de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, el proyecto de investigación (remitido el 19 de junio de 2013) y la suspensión del procedimiento.
- Requerida contestación nuevamente al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia con fecha 4 de octubre de 2013, remite informe favorable el 24 de octubre de 2013 por parte del Jefe de Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia.
- Posteriormente, con fecha 8 de noviembre de 2013, se dicta Resolución de otorgamiento del derecho minero, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia con fecha 25 de noviembre de 2013 y en el Boletín Oficial de Castilla y León el 29 de noviembre de 2013.
- Con fecha 8 de mayo de 2014, se presenta por LA SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (SIEMCALSA), el primer plan de labores del permiso de investigación “ESTALAYA” N° 3.570, con las labores realizadas y previstas para el próximo periodo, y posteriormente, con fecha 25 de septiembre de 2014, se comunica el inicio de los trabajos de investigación mediante calicatas, dándose traslado de ambos documentos al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia, con fecha 26 de septiembre de 2014.

Por todo lo anterior, el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, en el ámbito de sus competencias, ha efectuado sus actuaciones conforme al procedimiento establecido.

De igual forma, se indica que existe solamente un permiso de investigación otorgado a la sociedad SIEMCAL, S.A., denominado “ESTALAYA” N° 3.570.

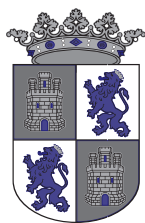
2.- ¿Se ha dado cumplida información sobre dichos permisos de investigación a los Ayuntamientos de Cervera, Polentinos y San Cebrián de Mudá, afectados por la realización de las catas?

Con fecha 22 de mayo de 2012, en la tramitación de la solicitud al amparo de la Ley de Minas, se comunicó a los Ayuntamientos de La Pernia, San Cebrián de Mudá, Cervera de Pisuerga y Mudá, el anuncio relativo a la solicitud del permiso de investigación denominado “ESTALAYA” N° 3.570. Sobre dicho anuncio, que se expuso en los correspondientes tableros de los Ayuntamientos, no se recibió ninguna alegación por parte de las entidades municipales, certificada su exposición pública trascurridos los 15 días correspondientes.

Valladolid, 9 de marzo de 2015.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006001-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a aspectos del permiso de investigación otorgado a la empresa SIEMCAL, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/006001, relativa a aspectos del permiso de investigación otorgado a la empresa SIEMCAL, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2015.

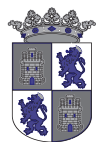
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, con referencia P.E./0806001, formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al objetivo y lugar de realización de las catas del permiso de investigación de los recursos de la Sección C denominado "ESTALAYA N° 3570"M, en el Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, que afecta a los municipios de Cervera, Polentinos y San Cebrián de Mudá (Palencia).

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1.- ¿Cuál es el objetivo y propósito concreto de los permisos de investigación de recursos de la Sección C realizados en dicho Espacio Natural e informados positivamente por la Delegación Territorial de Medio Ambiente de Palencia?

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley de Minas, los permisos de investigación conceden al titular el derecho a realizar, dentro del perímetro demarcado y durante el plazo determinado, los estudios y trabajos encaminados a poner de manifiesto y definir uno o varios recursos de la sección C).



En concreto y de acuerdo con el proyecto de investigación que sustenta el otorgamiento del Permiso de Investigación y así reflejado en la resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de fecha 8 de noviembre de 2013, los recursos a investigar de la Sección C) de la Ley de Minas son: Oro, Cobre y Arsénico.

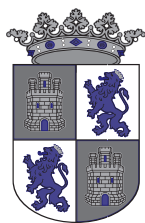
2.- ¿En qué puntos concretos de dicho Espacio Natural se han realizado las catas?

De acuerdo con el plan de labores presentado, se propuso realizar una recuperación de caminos antiguos y la ejecución de catas en dos zonas diferenciadas: en la zona de Carracedo y en la zona de Estalaya, alrededor de las antiguas minas abandonadas de cobre de Mata Nevada, Tres Amigos, Consuelo y Las Llanas; ambas pertenecientes al Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.

Valladolid, 9 de marzo de 2015.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006003-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a si se ha concedido alguna subvención por la empresa SIEMCAL, S. A., para realizar catas de prospección, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/006003, relativa a si se ha concedido alguna subvención por la empresa SIEMCAL, S. A., para realizar catas de prospección, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

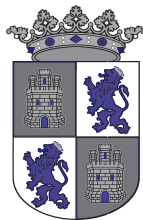
Contestación a la Pregunta Escrita, con referencia P.E./0806003, formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la concesión de una subvención para la realización de las catas del permiso de investigación de los recursos de la Sección C denominado “Estalaya N° 3570”, en el Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, que afecta a los municipios de Cervera, Polentinos y San Cebrián de Mudá (Palencia).

En contestación a la pregunta de referencia, se informa que SIEMCALSA realizó del uno al 8 de octubre de 2014, catas de prospección dentro del permiso de investigación de los recursos de la Sección C), denominado “Estalaya N° 3570”, habiendo realizado dichos trabajos con fondos propios de dicha Sociedad, sin haber recibido ningún tipo de subvención para su realización.

Valladolid, 9 de marzo de 2015.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006004-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a superficie que ha sido catalogada en cada M.U.P. como Monte de Utilidad Pública en cada provincia en los últimos diez años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/006004, relativa a superficie que ha sido catalogada en cada M.U.P. como Monte de Utilidad Pública en cada provincia en los últimos diez años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0806004, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la superficie catalogada como Monte de Utilidad Pública en los últimos diez años en Castilla y León.

De acuerdo con los datos del Catálogo de Montes de Utilidad Pública en los últimos diez años se han incluido 2.502,4032 ha. en la provincia de Ávila, 2.982,2127 ha. en la de Burgos, 2.113,2858 ha. en León, 1.789,6500 ha. en Palencia, 3.828,8361 ha. en Salamanca, 492,3781 ha. en Segovia, 2.379,1701 ha. en Soria, 2.069,6765 ha. en Valladolid y 8.491,4494 ha. en Zamora, con el siguiente desglose de la superficie incluida en cada MUP:



Provincia	Monte	Variación de la superficie total
Ávila	26	16,6505 ha
	33	1,9663 ha
	35	16,4500 ha
	111	1.017,5536 ha
	119	59,4251 ha
	151	122,3044 ha
	161	80,1925 ha
	162	57,9847 ha
	163	94,3464 ha
	164	135,7656 ha
	165	260,8104 ha
	166	276,5796 ha
	167	141,3359 ha
	168	137,7445 ha
	169	83,2937 ha
		2.502,4032 ha
Burgos	78	180,7898 ha
	220	29,4742 ha
	240	1.245,9200 ha
	652	72,1861 ha
	683	285,4610 ha
	691	66,5000 ha
	693	22,6941 ha
	694	204,5800 ha
	695	104,5025 ha
	696	177,9967 ha
	697	218,1300 ha
	698	315,6700 ha
	699	27,3592 ha
	700	30,9491 ha
		2.982,2127 ha
León	942	155,6858 ha
	970	70,5000 ha
	991	1.002,0000 ha
	992	129,7000 ha
	993	126,8000 ha
	994	127,9000 ha
	995	62,4000 ha
	996	180,0000 ha
	997	40,0000 ha
	998	218,3000 ha
		2.113,2858 ha



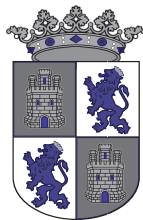
Provincia	Monte	Variación de la superficie total
Palencia	47	147,2400 ha
	489	428,2800 ha
	490	110,3800 ha
	491	140,5500 ha
	492	204,5000 ha
	493	758,7000 ha
		1.789,6500 ha
Salamanca	133	1.378,4000 ha
	134	73,6700 ha
	135	176,2909 ha
	136	383,5300 ha
	137	199,0866 ha
	138	880,0290 ha
	139	120,4403 ha
	140	223,2600 ha
	141	46,7115 ha
	142	251,2000 ha
	143	96,2178 ha
		3.828,8361 ha
Segovia	38	103,7659 ha
	45	22,2632 ha
	239	5,1537 ha
	282	10,7153 ha
	298	305,0000 ha
	299	45,4800 ha
		492,3781 ha
Soria	23	76,6800 ha
	80	62,3140 ha
	225	73,0000 ha
	296	16,7980 ha
	388	186,3000 ha
	389	40,3300 ha
	390	175,5800 ha
	391	112,9371 ha
	392	571,4640 ha
	393	93,2710 ha
	394	29,9000 ha
	395	42,0980 ha
	396	67,8700 ha
	397	46,5500 ha
	398	258,0000 ha
	400	206,7880 ha
	401	38,7600 ha
	402	70,7100 ha
	403	209,8200 ha
		2.379,1701 ha



Provincia	Monte	Variación de la superficie total
Valladolid	66	52,8200 ha
	88	51,0420 ha
	121	8,8390 ha
	145	116,9106 ha
	146	39,3461 ha
	147	36,3240 ha
	148	8,2780 ha
	149	231,8000 ha
	150	51,2620 ha
	151	40,8080 ha
	152	759,7600 ha
	153	152,7750 ha
	154	119,9300 ha
	155	33,2200 ha
	156	366,5618 ha
		2.069,6765 ha
Zamora	222	896,2800 ha
	223	324,1800 ha
	224	65,7570 ha
	225	975,6778 ha
	226	707,3403 ha
	227	407,6218 ha
	228	115,1864 ha
	229	1.179,5822 ha
	230	1.005,5781 ha
	231	275,6795 ha
	232	762,3130 ha
	233	880,5953 ha
	234	537,0900 ha
	235	127,6600 ha
	236	230,9080 ha
		8.491,4494 ha

Valladolid, 25 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006005-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a superficie, en cada M.U.P., que ha sido descatalogada como Monte de Utilidad Pública en cada provincia en los últimos diez años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/006005, relativa a superficie, en cada M.U.P., que ha sido descatalogada como Monte de Utilidad Pública en cada provincia en los últimos diez años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0806005, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la superficie descatalogada como Monte de Utilidad Pública en los últimos diez años en Castilla y León.

De acuerdo con los datos del Catálogo de Montes de Utilidad Pública en los últimos diez años se han descatalogado 43,85 ha. en la provincia de Burgos, 19,09 ha. en la de León, 15,90 ha en Palencia, 7,87 ha en Salamanca, 21,43 ha. en Soria y 29,72 ha. en Valladolid, con el desglose siguiente:



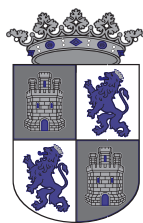
Prov.	Monte	Causa	Variación de la superficie total
Burgos	85	Estar dentro del casco urbano	-0,5300 ha
	213	Estar clasificadas como suelo urbano y urbanizable delimitado industria en las Normas Subsidiarias de Regumiel de la Sierra	-15,5139 ha
	222	La superficie ha perdido las causas que motivaron su declaración de Utilidad Pública (Industria de transformación de caolín).	-6,5800 ha
	223	La superficie ha perdido las causas que motivaron su declaración de Utilidad Pública (campo de fútbol, vertedero ilegal, piscinas municipales y una adecuación)	-5,4396 ha
	223	La superficie ha perdido las causas que motivaron su declaración de Utilidad Pública (se excluye la casa Forestal «Valdendrino»)	-1,3497 ha
	226	La superficie ha perdido las causas que motivaron su declaración de Utilidad Pública (se excluye un campo de futbol y piscinas municipales)	-2,2240 ha
	251	Estar clasificadas como suelo urbanizable delimitado.	-12,2200 ha
			-43,8572 ha
León	379	La superficie está clasificada como suelo urbano	-0,6110 ha
	380	La superficie está clasificada como suelo urbano.	-1,7045 ha
	851	La superficie está clasificada como suelo urbano.	-16,7725 ha
			-19,0880 ha
Palencia	65	9,057 Ha. están calificadas como suelo urbano por las normas urbanísticas del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga. Las 5,55 ha restantes, son necesarias para dotar de una nueva ubicación el camping, impuesto por la CHD, y del cementerio, impuesto a su vez por una sentencia judicial, así como para poder hacer un aparcamiento colindante con el recinto ferial.	-14,6070 ha
	197	0,45 ha estaban clasificadas como suelo urbano y el resto se descataloga por suponer una mejora en la gestión del monte	-1,3000 ha
			-15,9070 ha
Salamanca	80	Estar clasificadas como suelo urbanizable, por las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Linares de Riofrío	-7,8700 ha
			-7,8700 ha



Prov.	Monte	Causa	Variación de la superficie total
Soria	77	Por formar parte de la Vía Pecuaria "Cañada Real Soriana Occidental"	-6,7680 ha
	87	Por necesidad de ampliación de fábrica de puertas NORMA.	-0,9180 ha
	90	El 70% está clasificado como suelo urbano y el resto como deportivo-hoteler.	-3,8993 ha
	125	La superficie está calificada por las normas urbanísticas como suelo urbano.	-1,5822 ha
	165	La superficie está calificada por las normas urbanísticas como suelo urbano.	-0,5068 ha
	166	La superficie está calificada por las normas urbanísticas como suelo urbano.	-0,1745 ha
	189	La superficie ha perdido las causas que motivaron su declaración de Utilidad Pública (camping)	-0,5000 ha
	291	Por formar parte de la Vía Pecuaria «Cañada Real Soriana Occidental»	-2,4760 ha
	322	Por formar parte de la Vía Pecuaria «Cañada Real Soriana Occidental»	-0,9630 ha
	364	Se descataloga por suponer una mejora en la gestión del monte al ser una zona fragmentada del mismo.	-3,6472 ha
			-21,4350 ha
Valladolid	31	Por el artículo 16,5 de la Ley 43/2003, de Montes.	-8,6721 ha
	46	La superficie ha perdido las causas que motivaron su declaración de Utilidad Pública (se excluye la casa Forestal).	-0,3037 ha
	59	Se descataloga por suponer una mejora en la gestión del monte al ser tres pequeños entrantes en el casco urbano.	-1,2888 ha
	68	La superficie ha perdido las causas que motivaron su declaración de Utilidad Pública (Parador Nacional de Tordesillas)	-4,3050 ha
	98	La superficie ha perdido las causas que motivaron su declaración de Utilidad Pública (vías urbanas, centro cívico, colegio público, etc).	-15,1508 ha
			-29,7204 ha

Valladolid, 25 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006009-03 y PE/006010-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/006009 y PE/006010, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

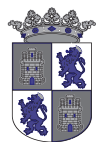
ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
006009	Previsiones de la Junta de Castilla y León de efectuar la catalogación de nuevas superficies en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en 2015.
006010	Previsión de la Junta de Castilla y León de exclusión de alguna superficie del Catálogo de Montes de Utilidad Pública en 2015.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0806009 y 0806010, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a previsiones de inclusión y exclusión de superficie en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública para el año 2015 en Castilla y León.

El Catálogo de Montes de Utilidad Pública es un registro público de carácter administrativo en el que se inscriben todos los montes demaniales declarados de utilidad pública, siguiendo el procedimiento de inclusión previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León y siempre que concurra alguna



de las causas previstas en los artículos 13, 24 y 24 bis de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. Igualmente la exclusión total o parcial de cierta superficie del Catálogo de Montes de Utilidad Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la mencionada Ley 3/2009 de Montes de Castilla y León, siempre que concurra alguna de las causas que prevé.

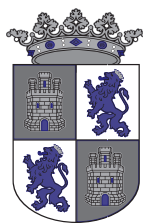
El inicio de la tramitación de los procedimientos de inclusión y exclusión de determinada superficie en el Catálogo de Montes de utilidad Pública se realizará bien a instancia del titular del monte público o de oficio, justificándose, en todo caso, la necesidad de tal inclusión o exclusión, por lo que la inclusión y la exclusión se realizarán en función de las necesidades concretas que concurran en los casos específicos que se planteen a lo largo del año 2015.

En este año 2015 se han tramitado dos expedientes de declaración de Montes de Utilidad Pública en la provincia de León con una superficie de 258,3 ha., dos expedientes de agregación en Segovia y Soria con una superficie de 10,71 y 62,314 ha respectivamente, y se está tramitando un expediente de agregación en Burgos de 8,3299 ha.

Valladolid, 26 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006011-02, PE/006012-02 y PE/006013-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, PE/006011, PE/006012 y PE/006013, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
006011	Identificación concreta de cada uno de los inmuebles en León a los que se refería la PE 5833.
006012	Identificación concreta de cada uno de los inmuebles por los que se preguntaba en la PE 5834.
006013	Identificación concreta de cada uno de los inmuebles por los que se preguntaba en la PE 5835.

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas P.E./006011, P.E./006012 y P.E./006013, formuladas por los Procuradores D.^a Teresa Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a inmuebles en los municipios de León, Villaquilambre y San Andrés de Rabanedo.

En relación a las Preguntas con respuesta escrita señaladas, le adjunto los Anexos correspondientes con la información solicitada.

Valladolid, 5 de marzo de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.

**ANEXO I**

Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad		
Relación inmuebles titularidad Junta de Castilla y León en el municipio de León		
28.02.2015		
Denominación	Provincia	
Dirección	Municipio	
Destino	Consejería	
CENTRO SOCIOCULTURAL "CORRAL DE VILLAPEREZ" PLAZA VILLAPEREZ , S/N. Centros socioculturales: Fundación Vela Zanetti	León LEÓN	CULTURA Y TURISMO
UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL CARRETERA DE CIRCUNVALACION S/N Oficinas	León LEÓN	ECONOMÍA Y EMPLEO
I.E.S. "ANTONIO GARCIA BELLIDO" CALLE FRAGA IRIBARNE, Nº 39 Centros escolares	León LEÓN	EDUCACIÓN
I.E.S. "LEGIO VII" PZA SANTO MARTINO Nº 6 Centros escolares	León LEÓN	EDUCACIÓN
I.E.S. "JUAN DEL ENZINA" CALLE RAMON Y CAJAL Nº 2 Centros escolares	León LEÓN	EDUCACIÓN
I.E.S. "ORDOÑO II"- LA PALOMERA S.JUAN DE SAHAGÚN, S/N Y PLÁCIDO HERRERO PRADO Centros escolares	León LEÓN	EDUCACIÓN
I.E.S. "PADRE ISLA" PASEO DE LA FACULTAD Nº 45 Centros escolares	León LEÓN	EDUCACIÓN
CENTRO INTEGRADO DE F. PROFESIONAL CIUDAD DE LEÓN LA TORRE Nº 7 Centros escolares	León LEÓN	EDUCACIÓN
I.E.S. "GINER DE LOS RIOS" AVENIDA REAL, Nº 35 Centros escolares	León LEÓN	EDUCACIÓN
I.E.S. "LANCIA" EGIDO-QUINTIN, S/N Centros escolares	León LEÓN	EDUCACIÓN
I.E.S. "CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ" AVENIDA MARIANO ANDRÉS Nº 1 Centros escolares	León LEÓN	EDUCACIÓN
I.E.S. "ERAS DE RENUEVA" AVENIDA PEREGRINOS, S/N Centros escolares	León LEÓN	EDUCACIÓN



COLEGIO PÚBLICO "JAVIER" SAN PEDRO DE CASTRO, S/N Centros escolares	León LEÓN EDUCACIÓN
DIRECCION PROVINCIAL EDUCACION CALLE JESUS RUBIO, Nº 4. Oficinas	León LEÓN EDUCACIÓN
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CALLE SANTOS OLIVERA 17 Y FERNANDO BECKER Centros escolares	León LEÓN EDUCACIÓN
CENTRO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LEÓN (C.I.F.P.) CC/ PROFESOR GASPAR MOROCHO S/N Centros escolares	León LEÓN EDUCACIÓN
LABORATORIO PECUARIO. ALCALDE MIGUEL CASTAÑO, Nº 78. Sin uso actual	León LEÓN AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESIDENCIA JUVENIL "INFANTA DOÑA SANCHÁ" CALLE CORREDERA, Nº 2 Y 4. Residencias juveniles	León LEÓN FAMILIA E IGUALDAD DE OPORT.
RESIDENCIA JUVENIL "CONSEJO DE EUROPA" PASEO DEL PARQUE, Nº 2 Y 4. Residencias juveniles	León LEÓN FAMILIA E IGUALDAD DE OPORT.
NUEVO PARQUE DE MAQUINARIA CARRETERA DE VILECHA, S/N. Parques de maquinaria	León LEÓN FOMENTO
ESCUELA INFANTIL "VIUDA DE CADENAS" CALLE COLOMBIA, Nº 3 Escuelas infantiles	León LEÓN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
ESCUELA INFANTIL "INMACULADA" CALLE PEÑASANTA, Nº 6 Escuelas infantiles	León LEÓN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
ESCUELA INFANTIL "SAN PEDRO" AVENIDA SAN FROILAN Nº 4 Escuelas infantiles	León LEÓN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
ESCUELA INFANTIL "PARQUE DE LOS REYES" CALLE MURILLO S/N Escuelas infantiles	León LEÓN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
RESIDENCIA PROTECCIÓN INFANCIA "SUERO DE QUIÑONES" AVENIDA DE LOS ANTIBIÓTICOS Nº 130 Y Nº 132 Centros asistenciales	León LEÓN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
RESID PROTECC INFANCIA "CASA FAMILIA SANTA MARÍA" CALLE DE LA SERNA Nº 54-56 Centros asistenciales	León LEÓN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES



C. RESIDENCIAL Y C. DÍA P.MAYORES "SANTO MARTINO" CALLE ÁLVARO LÓPEZ NUÑEZ Nº 28 Centros asistenciales	León LEÓN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
GERENCIA TERRITORIAL S. SOCIALES Y C.DÍA PM LEÓN I PLAZA COLÓN Nº 19 Centros asistenciales	León LEÓN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
UNIDAD DE SALUD MENTAL CALLE INDEPENDENCIA Nº 16. Otros edificios sanitarios	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL MONTE SAN ISIDRO CARRETERA DE ASTURIAS P.K. 330 Hospitales	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD
ESAUM DE LEON. AVENIDA PEREGRINOS, S/N. Oficinas	León LEÓN HACIENDA
PARTE "CENTRO DE ACOGIDA EL ALBA" CEDIDA CALLE LA SERNA 56 Parque Científico Universidad	León LEÓN HACIENDA
EDIFICIO PARA SEDE DEL PROCURADOR DEL COMUN CALLE SIERRA DE PAMBLEY, Nº 4. Oficinas	León LEÓN HACIENDA
LOCALES EN GRUPO DE VIVIENDAS "LA PALOMERA" PLAZA SAN LORENZO S/N, PLANTA BAJA Viviendas y locales: ASPACE	León LEÓN HACIENDA
PLAZA DE GARAJE Nº 43 PLAZA SAN LORENZO S/N. PLANTA SOTANO Garajes: ASPACE	León LEÓN HACIENDA
LOCAL Nº 1 G. VIVIENDAS AVDA REYES LEONESES 37-39 AVENIDA REYES LEONESES Nº 37-39; BAJO Sin uso actual	León LEÓN HACIENDA
LOCAL Nº 2 G. VIVIENDAS AVDA REYES LEONESES 37-39 AVENIDA REYES LEONESES Nº 37-39; BAJO Sin uso actual	León LEÓN HACIENDA
LOCAL Nº 3 G. VIVIENDAS AVDA REYES LEONESES 37-39 AVENIDA REYES LEONESES Nº 37-39; BAJO Sin uso actual	León LEÓN HACIENDA
LOCAL Nº 4 G. VIVIENDAS AVDA REYES LEONESES 37-39 AVENIDA REYES LEONESES Nº 37-39; BAJO Sin uso actual	León LEÓN HACIENDA
PARCELAS ADJUDICADAS N.C 08-05 PGOU LEÓN PARCELAS PM.3 Y MR 3.1 Otros	León LEÓN HACIENDA



GARAJE Nº 40 DEL GRUPO DE VIVIENDAS "LA PALOMERA" PLAZA SAN LORENZO Nº20 - SÓTANO Sin uso actual	León LEÓN HACIENDA
GARAJE Nº 41 DEL GRUPO DE VIVIENDAS "LA PALOMERA" PLAZA SAN LORENZO Nº20 - SÓTANO Sin uso actual	León LEÓN HACIENDA
GARAJE Nº 42 DEL GRUPO DE VIVIENDAS "LA PALOMERA" PLAZA SAN LORENZO Nº20 - SÓTANO Sin uso actual	León LEÓN HACIENDA
GARAJE Nº 44 DEL GRUPO DE VIVIENDAS "LA PALOMERA" PLAZA SAN LORENZO Nº20 - SÓTANO Sin uso actual	León LEÓN HACIENDA
GARAJE Nº 45 DEL GRUPO DE VIVIENDAS "LA PALOMERA" PLAZA SAN LORENZO Nº20 - SÓTANO Sin uso actual	León LEÓN HACIENDA
GARAJE Nº 46 DEL GRUPO DE VIVIENDAS "LA PALOMERA" PLAZA SAN LORENZO Nº20 - SÓTANO Sin uso actual	León LEÓN HACIENDA
GARAJE Nº 47 DEL GRUPO DE VIVIENDAS "LA PALOMERA" PLAZA SAN LORENZO Nº20 - SÓTANO Sin uso actual	León LEÓN HACIENDA
GARAJE Nº 48 DEL GRUPO DE VIVIENDAS "LA PALOMERA" PLAZA SAN LORENZO Nº20 - SÓTANO Sin uso actual	León LEÓN HACIENDA
CENTRO DE DEFENSA CONTRA EL FUEGO C/ COMANDANTE CORTIZO S/N (PARCELA Nº 11.A.11.B.2) Centros protección medioamb.	León LEÓN MEDIO AMBIENTE
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR CALLE FRONTON, S/N Centros asistenciales	León LEÓN SANIDAD
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA GRAN VIA DE SAN MARCOS Nº 5, PISO SEXTO IZQUIERDA Oficinas	León LEÓN SANIDAD
OFICINA DE EMPLEO EN LEON (EL EGIDO) AVENIDA JOSE MARIA FERNANDEZ, Nº 61 Oficinas	León LEÓN SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
OFICINA DE EMPLEO " LEON CENTRO" CALLE RAMON Y CAJAL, Nº 14-16, PLANTA BAJA. Oficinas	León LEÓN SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad		
Relación de inmuebles cedidos y adscritos a la Junta de Castilla y León en el municipio de León		
28.02.2015		
Denominación	Provincia	
Dirección	Municipio	
Destino	Consejería	
COMPLEJO EDUCATIVO SAN CAYETANO CARRETERA CARBAJAL, S/N Centros escolares	León LEÓN EDUCACIÓN	
CENTRO EDUCACION ESPECIAL "SAGRADO CORAZÓN" EL PARQUE, S/N Centros escolares	León LEÓN EDUCACIÓN	
ESCUELA DE ARTE PABLO FLOREZ, Nº 4 Centros escolares	León LEÓN EDUCACIÓN	
CONSERVATORIO DE MÚSICA "JOSÉ CASTRO OVEJERO" SANTA NONIA, Nº 11 Centros escolares	León LEÓN EDUCACIÓN	
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CARDENAL LANZAURI, Nº 9 Centros escolares	León LEÓN EDUCACIÓN	
CENTRO DE PROFESORES , RECURSOS Y EQUIPOS PARQUE SAN FRANCISCO 11. PLANTA 1ª Centros escolares	León LEÓN EDUCACIÓN	
UNIDAD INTERVEN.EDUCAT. Y ANEXO C.DE DIA LEÓN I CALLE COLON Nº 18 Centros asistenciales	León LEÓN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	
CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES "LEÓN-II" CALLE FERNANDO GONZALEZ REGUERAR Nº 7 Centros asistenciales	León LEÓN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	
CENTRO RESIDENCIAL PERSONAS MAYORES AVENIDA PORTUGAL Nº 10. Centros asistenciales	León LEÓN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	
C. RESIDENCIAL Y C. DÍA P.MAYORES "SANTO MARTINO" CALLE ÁLVARO LÓPEZ NUÑEZ Nº 28 Centros asistenciales	León LEÓN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	
CENTRO BASE ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS AVENIDA JOSE AGUADO, Nº 36 Centros asistenciales	León LEÓN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	



CENTRO DE SALUD EN LA ARMUNIA AVENIDA SAN JUAN BOSCO, S/N. Centros de salud	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD
GERENCIA DE SALUD DE AREAS CALLE JUAN LORENZO SEGURA Nº 3, PLANTA 1ª. Oficinas	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD
CENTRO DE SALUD "LEON III- CONDESA Y C. ESPECIALIDADES I AVENIDA CONDESA SAGASTA, Nº 28. Centros de salud	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD
CENTROS DE SALUD LEÓN V - VI Y C. ESPECIALIDADES I -II AVENIDA JOSE AGUADO, S/N. Centros de salud	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD
GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA Y C. SALUD "ERAS DE REN CALLE ABAD VIÑAYO, S/N Centros de salud	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE LEON CALLE ALTOS DE NAVA, S/N. Hospitales	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SANTA ISABEL AVENIDA DE MADRID 118 Hospitales	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD
CENTRO DE SALUD "LA PALOMERA" AVENIDA SAN JUAN DE SAHAGUN, S/N. Centros de salud	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SAN ANTONIO ABAD ALTOS DE LA NAVA, S/N Hospitales	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD



Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad		
Relación de inmuebles arrendados a la Junta de Castilla y León en el municipio de León		
28.02.2015		
Denominación	Provincia	
Dirección	Municipio	
Destino	Consejería	
SERVICIOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL COVADONGA, Nº 5, 1º Oficinas	León LEÓN EDUCACIÓN	
ÁREA TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS SANTA CLARA Nº6-1ºC Oficinas	León LEÓN EDUCACIÓN	
ARRENDAMIENTO LOCAL PARA CENTRO DE C.Y L. DIGITAL CARMEN Nº 7 Oficinas	León LEÓN FOMENTO	
OFIC. COMARCAL FORESTAL Y SECC PROTEC. AMBIENTAL AVENIDA ROMA, Nº 3, 1ª PLANTA Oficinas	León LEÓN MEDIO AMBIENTE	
LOCAL DE USOS DIVERSOS SAMPIRO Nº 18 Oficinas	León LEÓN SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	
GERENCIA PROVINCIAL DEL ECYL DE LEÓN AVENIDA REYES LEONESES, 14 Oficinas	León LEÓN SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	
OFICINA DE EMPLEO DE LEÓN II-EL EGIDO CALLE CIUDAD DE PUEBLA, 3-BAJO Oficinas	León LEÓN SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	
GERENCIA DE SALUD AREAS DE LEÓN Y DEL BIERZO c/ SAN AGUSTÍN Nº 12 -1º Oficinas	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD	
CESNTRO DE SALUD LEÓN IV- CRUCERO c/ CARDENAL CISNEROS Nº 22 Centros de salud	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD	
HOSPITAL DE LEÓN- PISO TUTELADO c/ PARÍS Nº 1 -7º Viviendas	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD	
HOSPITAL DE LEÓN- PISO TUTELADO c/ PARÍS Nº 1 - 6 º-C Viviendas	León LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD	



ANEXO II

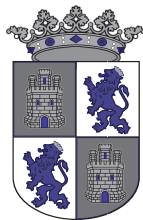
Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad	
Relación inmuebles titularidad Junta de Castilla y León en el municipio de Villaquilambre	
28.02.2015	
Denominación	Provincia
Dirección	Municipio
Destino	Consejería
C.SELEC. Y REPRO. ANIMAL Y LAB.PECUARIO REGIONAL CALLE EL CAMINON, S/N Laboratorios Dentro de las instalaciones una vivienda cedida a FEFRICALE y a UAGCyL	León VILLAQUILAMBRE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**ANEXO III**

Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad		
Relación inmuebles titularidad Junta de Castilla y León en el municipio de San Andrés del Rabanedo		
28.02.2015		
Denominación	Provincia	
Dirección	Municipio	
Destino	Consejería	
I.E.S. "SAN ANDRES DEL RABANEDO" CARRETERA VILLABALTER, S/N Centros escolares	León SAN ANDRÉS DEL RABANEDO EDUCACIÓN	
CENTRO FIJO PROVINCIAL FORMACION PROFESIONAL Y OCUPACIONA CALLE LAS CARRIZAS Nº 47-90 Centros escolares	León SAN ANDRÉS DEL RABANEDO SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	
CENTRO DE SALUD TROBAJO DEL CAMINO-VALVERDE DE LA VIRGEN c/ BUENAVENTURA DURRUTI Nº 1 Centros de salud	León SAN ANDRÉS DEL RABANEDO GERENCIA REGIONAL DE SALUD	

Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad		
Relación de inmuebles cedidos y adscritos a la Junta de Castilla y León en el municipio de San Andrés		
28.02.2015		
Denominación	Provincia	
Dirección	Municipio	
Destino	Consejería	
CENTRO DE SALUD "LA PINILLA" CALLE BURBIA, S/N. Centros de salud	León SAN ANDRÉS DEL RABANEDO GERENCIA REGIONAL DE SALUD	

Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad		
Relación de inmuebles arrendados a la Junta de Castilla y León en el municipio de San Andrés del		
28.02.2015		
Activi Denominación	Provincia	
Dirección	Municipio	
Destino	Consejería	
LOCAL PARA SERVICIOS FARMACÉUTICOS C/ESLA, 33-47, LOCAL Nº 13, PLANTA BAJA Oficinas	León SAN ANDRÉS DEL RABANEDO SANIDAD	



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006014-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a proyectos presentados por la Junta de Castilla y León al Plan de Inversiones Estratégicas 2015-2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, PE/006014, relativa a proyectos presentados por la Junta de Castilla y León al Plan de Inversiones Estratégicas 2015-2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./006014, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Redondo García, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “proyectos presentados por la Junta de Castilla y León al Plan de Inversiones Estratégicas 2015-2017”.

En relación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le adjunto anexo con la información correspondiente.

Valladolid, 2 de marzo de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



CCAA/CCLL: CASTILLA Y LEÓN

SECTOR ⁽¹⁾	SUBSECTOR ⁽¹⁾	PROYECTO ⁽²⁾	AGENTE ⁽³⁾	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ⁽⁴⁾	STATUS ⁽⁵⁾	COSTE TOTAL DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN 2015-2017	IMPACTO EN DÉFICIT	DIFICULTADES PARA SU DESARROLLO/SOLUCIONES
1, 2 y 3	1.1; 1.2.1; 1.3.1; 2.1.1; 3.1 y 3.2	Conectividad entre Regiones Transfronterizas de la U.E.	Público-Privado	Mejora de la conectividad entre Castilla y León y las Regiones Norte y Centro de Portugal	En planificación	150,00	150,00		Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
2	2.2.1	Medidas de eficiencia energética en los edificios administrativos	Público-Privado	Inversiones dirigidas a reducir el consumo energético, cambio de instalaciones menos contaminantes en los edificios administrativos, con el objeto de mejorar la calificación energética de los mismos	En Planificación/Programado	5,00	5,00		Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
1	1.3.	JCYL_Data Center	Público-Privado	Unification, Modernization and Upgrading Infrastructure	Planning (Running Phase 1)	9,93	9,93		Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
1	1.3.	JCYL_Renovation	Público	Renting of 8.000 equipment's users	Planning	4,20	4,20		Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
1	1.3.	JCYL_NetworkCore	Público	High performance, availability and security in the corporative network core	Planning	1,00	1,00		Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
5	5.1.2.	Planta de biomasa	Privado	Planta de generación de energía a partir del procesado de biomasa	Planificación	22,00			Cambio de normativa y primas en energías renovables
Agroalimentario	Fabricación de azúcar	Ampliación y mejora de actuales instalaciones de planta azucarera	Privado	Ampliación de las actuales instalaciones de una azucarera existente e inversión en la implantación de un nuevo sistema de producción más eficiente e innovador	Planificación	35,00			Necesidades de financiación
Farmacéutico.	Fermentación química	Planta de fermentación química	Privado	Creación de una planta de fermentación para fabricar los desarrollos de la planta de biotecnología implantada en el PTL	Planificación	10,00			Necesidades de financiación
Automoción	Fabricación de componentes	Nueva línea de fabricación de producto en planta automovilística	Privado	Fabricación de una nueva línea de juegos de llave y caña de bloqueo del automóvil	Planificación	8,09			Necesidades de financiación
Metal	Acero Inoxidable	Centro de servicios de acero inoxidable	Privado	Centro de servicios de acero inoxidable	Planificación	5,00			Necesidades de financiación
5	5.1.	Fabricación de placas fotovoltaicas con tecnología de grafeno	Privado	Investigación, desarrollo y fabricación de placas fotovoltaicas con tecnología de grafeno	Planificación	191,44			Necesidades de financiación
5	5.2	Invernadero automatizado para la producción de flores	Privado	Invernadero automatizado para la producción de flores	Planificación	44,60			Necesidades de financiación
5	5.1	Fabricación de Aerogeneradores de baja potencia	Privado	Fabricación de Aerogeneradores de baja potencia (5-100 Kw) + Oficina Técnica en un Parque Tecnológico	Planificación	6,00			Necesidades de financiación
5	5.2	Planta de reciclaje de neumáticos	Privado	Planta de reciclaje de neumáticos	Planificación	4,70			Necesidades de financiación



5	5.2.	Fábrica de pellets.	Privado	Fábrica de pellets	Planificación	4,00			Cambio de normativa y primas en energías renovables
Metal	Automoción	Ampliación de gama de productos de aluminio	Privado	Ampliación de productos semielaborados de aluminio para el sector de automoción (60%) y construcción (40%)	En estudio	5,00			Necesidades de financiación
Agroalimentario	Alimentación	Fábrica de barritas de cereales	Privado	Planta de producción de barritas de cereales	En estudio	40,00			Necesidades de financiación
5	5.1.1	Planta de elaboración de clorosa.	Privado	Planta de elaboración de clorosa	En estudio	30,00			Necesidades de financiación
Farmacéutico.	Farmacéutico.	Nuevas líneas de productos farmacéuticos.	Privado	Adaptación del sistema productivo a nuevas líneas de producción	Planificación	20,00			Necesidades de financiación
4	4.3.1	Residencia para mayores	Privado	Construcción de residencias para mayores	Planificación	22,00			Necesidades de financiación
Farmacéutico.	Farmacéutico.	Planta de fabricación de productos farmacéuticos encapsulados.	Privado	Unidad de I+D+i y planta de fabricación de productos encapsulados	En estudio	4,50			Incentivos a la I+D+i y deducciones fiscales requeridas.
Madera y mueble	Fabricación de puertas	Planta de fabricación de puertas de madera.	Privado	Nueva planta de fabricación de puertas de madera y adaptación de antiguos talleres	Planificación	4,00			Necesidades de financiación
5	5.1.1	Fábrica de productos químicos para el tratamiento de aguas.	Privado	Fábrica de productos químicos para el tratamiento de aguas	En estudio	3,50			Necesidades de financiación
2	2.1	Línea de transformadores de energía.	Privado	Nueva línea de fabricación de trafos secos	Planificación	2,10			Necesidades de financiación
Químico	Alimentación	Planta química para sector alimentario	Privado	Línea de fabricación de base de goma para chicle	Planificación	1,51			Necesidades de financiación
5	5.1.1	Planta de elaboración de cloruro férrico	Privado	Planta de elaboración de cloruro férrico	Planificación	1,50			Necesidades de financiación
5	5.1.2	Planta de reciclado de materias plásticas (PVC y polipropileno).	Privado	Planta de reciclado de materias plásticas (PVC y polipropileno)	Planificación	1,10			Necesidades de financiación
Agroalimentario	Pienso compuestos	Ampliación de la fábrica de pienso compuestos para peces.	Privado	Ampliación de la fábrica de pienso compuestos para peces	Planificación	11,00			Necesidades de financiación
Agroalimentario	Lácteos	Nueva línea de leche maternizada a partir de leche de cabra.	Privado	Nueva línea de leche maternizada a partir de leche de cabra	En estudio	5,20			Necesidades de financiación



2	2.1.2	C.H.	Privado	Hydro-pumped storage power plant (450 MW)	Environmental Impact Study under development and concession request project submitted.	343,00			Urban planning issues with the reservoir site. on going regional permitting process
2	2.1.	CT	Privado	DeNOx and DeSOx system on Coal Power Plant	Under study. Pending on market and regulatory conditions.	200,00			market and regulatory conditions
2	2.1.2.	Almacenamiento CO2	Privado	Development of the injection/monitoring infrastructure for CO2 storage in Duero area saline aquifers . Phase I: 45Mtn storage capacity	Developed geological and engineering studies. Exploration concession granted.	125,00	25,00		Delay in implementing the CO2 regulations in Spain/ Promote of the regulation.
2	2.1.	Reducción NOx	Privado	Medidas primarias de reducción de NOx	Planificación	8,00	8,00		
2	2.1.	Reducción NOx	Privado	Medidas secundarias de bajo impacto de reducción de Nox	Planificación	10,00	10,00		
2	2.1.	Reducción NOx	Privado	Medidas secundarias para reducción de NOx por debajo de 200 mg/Nm2	En estudio	55,00	55,00		
2	2.1.	Instalación SCR (Selective Catalitic Reduction) en Central Térmica	Privado	Instalación de un reductor catalítico para la reducción de los NOx emitidos en el proceso de combustión en Central Térmica de carbón, para su adecuación a la regulación que establece la Directiva de Emisiones Industriales	En estudio	34,00	3,00		La decisión final de inversión estará sujeta al resultado de los análisis de viabilidad técnico - económica del proyecto actualmente en estudio.
2	2.1.	Vertedero de cenizas	Privado	Desarrollo de un nuevo vertedero para Central Térmica, para almacenamiento de las cenizas del proceso de combustión	En estudio	3,00	1,50		La inversión está sujeta a la viabilidad técnico - económica del proyecto actualmente en estudio .
2	2.1.	Central Depuradora Reversible	Privado	Central hidroelectrica de bombeo depuradora de aguas de mina contaminadas	Planificación. Pte. Concesión	270,00	270,00		Financiación
2	2.1.	Central Depuradora Reversible	Privado	Central hidroelectrica de bombeo depuradora de aguas de mina contaminadas	Planificación. Pte. Concesión	360,00	360,00		Financiación
2	2.1.	Electrificación polígonos industriales	Público	Electrificación de polígonos industriales	Planificación	15,40	15,40		Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
2	5.1.2.	Modificación proyecto fábrica de biodiesel	Privado	Mejoras en instalaciones logísticas - Tratamiento de subproductos y reaprovechamiento energético en fábrica de biodiésel a partir de aceites vegetales usados	En producción con las instalaciones actuales	1,50 - 2,00	1,50 - 2,00		Continuos cambios de normativa en el sector que hacen que no se tenga claro cuál son las prioridades de inversión.
2	2.2.	Puesta en marcha de fábrica de módulos fotovoltaicos	Privado	Rehabilitación fábrica de producción de módulos fotovoltaicos para integración arquitectónica e I+D+i para desarrollo de nuevos productos	En condiciones de fabricar en el primer trimestre de 2015	1,30	1,30		
2	2.1.2.	Nueva fábrica de calderas de biomasa de última generación	Privado	Fabricación de calderas de biomasa de última generación	En estudio	2,00	2,00		Financiación del proyecto
Infraestructuras comerciales	Mercados de Abastos	Remodelación de Mercado de Abastos	Público -privado	Remodelación y modernización de las infraestructuras, de las instalaciones de eficiencia energética y medioambiental e innovación en el modelo de gestión	En planificación/Programa do	11,70	1,70		Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
Infraestructuras comerciales	Mercados de Abastos	Remodelación de Mercado de Abastos	Privada	Modernización de las infraestructuras e innovación en el modelo de gestión	Iniciado.	1,10			Financiación.



3	3.2.1	Actuaciones en infraestructuras de transporte	Publico-Privado	Modernización de terminales ferroviarias y de puertos secos Corredor Transnacional Eje Atlántico	Proyecto Básico/Planificación	36,40	14,00		Necesita parte financiación publica para punto de equilibrio economico
4	4.3.2	Actuaciones en infraestructuras de transporte	Publico-Privado	Modernización de terminales de autobuses	Planificación	8,50	4,00		Necesita parte financiación publica para punto de equilibrio economico
3	3.2.1	Desarrollo de Centros Cylog en Castilla y León	Publico-Privado	Desarrollo de nodos logísticos en Castilla y León que permitan el desarrollo e implantación y concentración de actividad económica en zonas con una buena red de comunicación nacional e internacional Corredor Transnacional Eje Atlántico	Incluido en Planes	5,00	3,00		Acceso a la financiación y retroceso actual de la actividad económica
2 y 5	2.1.1. y 5.2.2	Desarrollo de Cultivos energéticos con clones de chopo y eucalipto en Castilla y León	Privado	Sustitución de tierras agrícolas por nuevas plantaciones de cultivo energético, básicamente eucalipto. El modelo se basa en un sistema de integración con el agricultor/propietario en el que se comparten los medios y los trabajos entre empresa y agricultores. El producto recolectado se utilizará como combustible en instalaciones de biomasa para obtener calor industrial	Planificación	9,00	8,00		Acceso a la financiación.
2	2.2	Plantas de Pellets y Astilla de biomasa forestal	Privado	Plantas de producción de pellets y astilla seca en varios puntos de Castilla y León	Planificación. Una en fase de Ofertas para construcción	18,00	18,00		Acceso a la financiación.
5	5.2.2	Aserradero dotado con nuevas tecnologías con capacidad de aserrado superior a 250.000 m3 año	Privado	Aserradero para fabricación de tabla con distintas calidades y tratamientos y fabricación de embalajes con el objetivo de lograr la optimización y la buena calidad del producto final para mejorar su competitividad en el mercado exterior	Planificación y en fase de Ofertas Construcción Instalación	16,00	16,00		Acceso a la financiación.
5	Nuevo: "Raw materials": utilización eficiente de materias primas endógenas para la industria química europea	Fábrica de resinas	Privado	Instalación de una nueva planta industrial de transformación de resinas naturales	Muy avanzado. Pendiente de financiación	2,25	2,25		Acceso a la financiación.
5	Nuevo: "Raw materials": utilización eficiente de materias primas endógenas para la industria química europea	Ampliación de la fábrica de resinas	Privado	Ampliación de planta industrial existente, para avanzar en la segunda transformación, incluyendo nuevos procesos químicos como la hidrogenación	Avanzada la definición técnica. Buscando terrenos junto a la planta actual y financiación.	6,00	4,00		Acceso a la financiación.
3	3.1.2	Actuación en vías férreas para impulsar el sector industrial	Público-Privado y Privado	Adecuación de líneas férreas y construcción de derivaciones desde la red ferroviaria de interés general para facilitar la salida de mercancías hacia destinos internacionales	En estudio/Proyectado inicio obras	4,50	4,50		Acceso a la financiación.



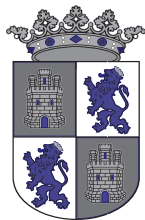
5	5.1.1	Depuración de Aguas Residuales cuyos vertidos tienen repercusión en los Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León.	Público	Depuración en localidades con vertidos que afectan a diversos espacios naturales	En Planificación	7,60	2,80	Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
5	5.1.1	Depuración en el Ambito Rural.	Público	Depuración en el entorno de las cuencas de ríos de Castilla y León	En Planificación	16,50	8,20	Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
5	5.1.1	Transformación en regadíos de diversas zonas de Castilla y León	Público- Privado	Transformación en regadíos de más de 41.000 hectáreas en zonas que cuentan con las infraestructuras hidráulicas principales	Incluido en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero y en el Plan Nacional de Regadíos	427,20	63,10	Dificultades presupuestarias en la parte pública
5	5.1.1	Modernización de regadíos de determinadas zonas regables de Castilla y León	Público-Privado	Modernización de las infraestructuras de riego existentes en 7.400 hectáreas	Incluido en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero y en el Plan Nacional de Regadíos	59,20	10,00	Dificultades presupuestarias en la parte pública y dificultades de acceso a financiación en la parte privada
4	4.2	Modernización de las infraestructuras destinadas a la Atención Primaria de la Salud.	Público	Construcción, equipamiento y modernización	En Planificación/Programa	340,74	415,84	Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
4	4.2	Modernización de las infraestructuras destinadas a la Atención Hospitalaria de la Salud.	Público	Construcción, equipamiento y modernización	En Planificación/Programado	856,14	419,70	Barreras financieras/ Insuficiencia presupuestaria
4	4.2	Inversión en I+D+i	Público	Financiación proyectos de investigación	Sin iniciar	19,20	19,20	Barreras financieras/ Insuficiencia presupuestaria
4	4.2	Inversiones TICs	Público	Renovación de equipamiento	Sin iniciar	27,00	27,00	Barreras financieras/ Insuficiencia presupuestaria
4	4.2	Sostenibilidad y eficiencia energética	Público	Mejora eficiencia energética centros sanitarios	Sin iniciar	16,00	16,00	Barreras financieras/ Insuficiencia presupuestaria
4	4.2.2	Solución de análisis poblacional masivo para optimizar la combinación de las atenciones social y sanitaria.	Público	Plataforma para el análisis de datos mediante una solución de big data y ontología de servicios sociales	En estudio	1,20	1,20	Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria



4	4.3.2	Modernización de las infraestructuras destinadas a la Atención de Personas Mayores.	Público	Adaptación de las infraestructuras destinadas a las personas mayores a la normativa para personas con dificultades de movilidad dentro del Sistema de Dependencia	En proyecto	43,66	43,66		Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
4	4.3.2	Modernización de las infraestructuras destinadas a la Atención de Personas con Discapacidad	Público	Construcción, ampliación y adaptación de las infraestructuras destinadas a las personas con discapacidad, para la prestación de los servicios de la Ley Estatal de Dependencia	En proyecto	12,60	12,60		Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
4	4.3.2	Modernización de las infraestructuras destinadas a la Atención de Personas con Discapacidad	Público/Privado	Construcción de infraestructuras destinadas a las personas con discapacidad para la prestación de los servicios de la Ley Estatal de Dependencia	En proyecto	12,85	12,85		Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
1	1.3	Plan renove de equipos informáticos implantación TIC	Público	Renovación de equipos informáticos destinados a Educación Primaria	En planificación	1,50	0,50		Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
2	2.2	Plan EEE (Escuela Energéticamente Eficiente)	Público	Reformas en centros docentes públicos para cumplir especificaciones de sostenibilidad y eficiencia energética, con el objetivo de que todos los edificios pasen a un nivel superior su calificación energética inicial, en los próximos 5 años	En planificación	8,00	3,50		Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
4	4.3	Modernización de infraestructuras educativas	Público	Construcción y rehabilitación de infraestructuras destinadas a la impartición de los diferentes niveles de enseñanza	Programado redacción proyecto	10,67	10,01		Barreras financieras/Insuficiencia presupuestaria
1	1.1. y 1.3.	Conexión de los hospitales universitarios y los parques tecnológicos a la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León	Público	La Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, actualmente en construcción, une los campus universitarios de las nueve capitales de provincia entre sí mediante tecnología de comunicaciones de primer nivel internacional, y los conecta a la red académica y de investigación nacional, RedIRIS Nova, y a la red europea GEANT-2. Una vez terminada la red, la siguiente fase sería conectar a ella los demás agentes del sistema de ciencia y tecnología regional que dependen de la Comunidad Autónoma: los hospitales universitarios y los parques tecnológicos, que albergan empresas innovadoras y centros tecnológicos	Planificado en el proyecto de la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León	5,00	5,00		Por un lado está la dificultad financiera por la insuficiencia presupuestaria, y por otro es necesario estudiar las implicaciones que supone conectar este tipo de entidades a RedIRIS; sólo sería posible conectarlas para uso investigador, no estando autorizados otros usos (clínico, comercial, etc.).
TURISMO	Desarrollo empresarial del sector turístico	Actuaciones de apoyo y formación en el sector turístico	Público-Privado	Fomento de actividades de comercialización, internacionalización, mejora de la competitividad, accesibilidad e innovación de la oferta turística sector turístico. Programación de actividades de formación para trabajadores de este sector	Plan Estratégico de Turismo	17,86	17,86		Barreras financieras
1	1.3.	Innovación Tecnológica de los recursos turísticos	Público-Privado	Potenciación de los nuevos canales de comercialización de recursos turísticos	Plan Estratégico de Turismo	3,00	3,00		Barreras financieras



PATRIMONIO CULTURAL	Proyectos estratégicos	Planes y Programas de Actuación en bienes del patrimonio cultural	Público-Privado	Realización de actuaciones e intervenciones en bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León como del turismo y desarrollo económico en el medio rural	Próximo Plan PAHIS 2020	15,52	15,52		Barreras financieras
CULTURA	Proyectos estratégicos	Fomento de las industrias culturales y creativas	Público-Privado	Actuaciones de apoyo a las industrias culturales y creativas	Plan de Español y Plan de Industrias Culturales	4,32	4,32		Barreras financieras
4	4.3.2.	Ampliación de la Red de Archivos existente en la Comunidad	Público	Ampliación y modernización de la Red de Archivos existente en la Comunidad	En estudio	9,09	9,09		Barreras financieras
4	4.3.	Modernización de infraestructuras deportivas	Público-Privado	Construcción y rehabilitación de infraestructuras destinadas a la práctica del deporte en Castilla y León	Plan de Deporte	5,00	5,00		Barreras financieras
1	1.3.2.	Proyecto de Modernización Tecnológica de la Información en centros culturales	Público	Modernizar las redes de comunicación e información de todos los centros culturales de forma integrada y accesible para el trabajo en red	En estudio	1,00	1,00		Barreras financieras
2	2.2.1.	Proyecto de Mejora Energética en los centros culturales	Público	Estudio e implementación de mejoras de eficiencia energética en centros culturales	En estudio	1,00	1,00		Barreras financieras
(1) Los proyectos relacionados comprenden la planificación y ejecución de diversos proyectos individuales									



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006018-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Laboratorio Regional de Calidad Ambiental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/006018, relativa a Laboratorio Regional de Calidad Ambiental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2015.

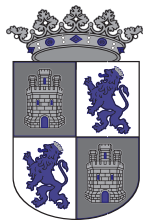
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0806018 formulada por D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Laboratorio Regional de Calidad Ambiental.

Se reitera la contestación a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801121, efectuada por escrito de conformidad con lo establecido en el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 13 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006019-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a despidos de trabajadores efectuados por la AIFIE desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, PE/006019, relativa a despidos de trabajadores efectuados por la AIFIE desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, con referencia P.E./0806019, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a despidos de trabajadores de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial.

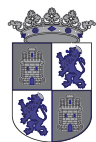
En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1º.- Número de trabajadores cuyos despidos han sido declarados nulos e importe de los salarios de tramitación que han debido abonarse por su readmisión.

En 10 casos el despido ha sido declarado nulo (primera y segunda instancia) y el coste total de los salarios de tramitación abonados asciende a 198.325,63 euros.

2º.- Número de trabajadores cuyos despidos han sido declarados improcedentes e importe de las indemnizaciones abonadas por ello.

En 27 casos el despido ha sido declarado improcedente (primera y segunda), siendo el coste total de las indemnizaciones abonadas de 682.961,68 euros.



3º.- Número de procesos judiciales en los que la Administración ha sido condenada en costas e importe de las mismas.

El importe de las costas judiciales abonadas en 24 de los procesos judiciales asciende a 27.189,00 euros.

4º.- Identificación de los órganos de la Administración, entidades o empresas que han colaborado en el asesoramiento, dirección, representación o asistencia técnica, cualquiera que sea la fórmula de participación (licitación pública, cooperación administrativa, etc.) de los procesos judiciales en cuestión, con indicación del coste estimado, y en su caso, abonado a cada uno de ellos.

En el caso del nuevo ente Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, el asesoramiento, representación y asistencia técnica ha correspondido a su Asesoría Jurídica.

No obstante, en el marco de estos procesos se han incurrido en gastos por colaboraciones externas, consecuencia de la dirección y representación de los procesos correspondientes a ADE Internacional Excal y ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, por un importe global que asciende a 78.446,23 euros.

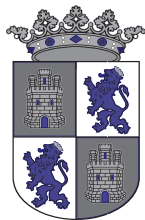
5º.- Importe de cualquier otro gasto en el que haya incurrido la Administración vinculado o relacionado con estos despidos.

Existen otra serie de gastos menores asociados a los intereses, depósitos y tasas judiciales, que ascienden a 24.864,59 euros.

Valladolid, 9 de marzo de 2015.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006020-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a licitación de obras de restauración del cielo abierto de Fonfría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/006020, relativa a licitación de obras de restauración del cielo abierto de Fonfría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

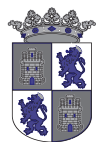
Contestación a la Pregunta Escrita, con referencia P.E./0806020, formulada por el Procurador D. José María González Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa al estado de la licitación de las obras de restauración de la explotación minera a cielo abierto de "Fonfría", en Villablino (León).

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1º.- Con fecha 6 de noviembre de 2014 por Orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se ha encomendado a la empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) la realización de la obra "Proyecto de restauración de la explotación a cielo abierto Fonfría en el término municipal de Villablino (León)", por importe de 9.961.576,40 €.

Indicar que con fecha 5 de diciembre de 2014, a solicitud de la empresa adjudicataria e informada favorablemente por la Dirección Facultativa, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente autorizó la suspensión temporal total de las obras hasta que se produzca un cambio meteorológico que posibilite un ritmo normal de los trabajos.

2º.- En relación con los créditos concursales reconocidos por el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid a favor de la Junta de Castilla y León por la restauración de las explotaciones afectadas por la sentencia comunitaria de 24 de noviembre de 2011, los mismos fueron categorizados por la Administración Concursal como créditos contingentes



en virtud del artículo 83 de la Ley Concursal sin cuantía propia con la calificación de ordinario.

Una vez declarado el incumplimiento de la mercantil Coto Minero del Cantábrico respecto de la restauración del cielo abierto de Fonfría, y acordada la ejecución subsidiaria por parte de la Administración, a juicio de este centro directivo procedería por parte del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid la confirmación del crédito, por la cuantía de 9.961.576,40 €.

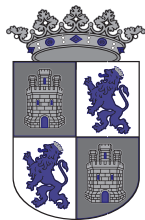
En ningún momento la Junta de Castilla y León ha reclamado como créditos concursales en relación con la restauración del cielo abierto de Fonfría la cantidad de 36 millones de euros a la que se hace referencia en la iniciativa parlamentaria.

Indicar que las dos cifras citadas, 9,9 M€ y 36 M€, valoran dos alternativas, ambas igualmente satisfactorias medioambientalmente, pero con la diferencia de que la de 9,9 M€ es la correspondiente a una intervención, con carácter inmediato, justo en la posición en que el proyecto minero fue paralizado y la de 36 M€ es la correspondiente al desarrollo hasta completar el proyecto minero a cielo abierto, lo cual implicaría un movimiento de tierras que el proyecto por sí mismo, sin sumarse éste a otros proyectos mineros de la entidad explotadora, era económicamente insostenible.

Valladolid, 9 de marzo de 2015.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006021-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cancelación y caducidad de las concesiones mineras a la empresa Coto Minero Cantábrico afectas a los tres cielos abiertos cuya restauración ambiental exige el Tribunal de Justicia de Europa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/006021, relativa a cancelación y caducidad de las concesiones mineras a la empresa Coto Minero Cantábrico afectas a los tres cielos abiertos cuya restauración ambiental exige el Tribunal de Justicia de Europa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

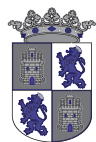
Contestación a la Pregunta Escrita, con referencia P.E./0806021, formulada por el Procurador D. José María González Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la cancelación y caducidad de las concesiones mineras a la empresa Coto Minero del Cantábrico afectas a los tres cielos abiertos cuya restauración ambiental exige el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

En ejecución de la sentencia comunitaria de 24 de noviembre de 2011, y mediante el allanamiento de la Junta de Castilla y León en los procedimientos contencioso administrativos que se seguían en sede judicial, se han anulado las autorizaciones administrativas titularidad de la mercantil Coto Minero Cantábrico de las explotaciones de carbón a cielo abierto Nueva Julia, Ladrones y Ampliación del Feixolín.

Respecto a las explotaciones de carbón a cielo abierto Feixolín y Salguero-Pregame- Valdesegadas, las mismas no han sido objeto de anulación toda vez que éstas, a la fecha de la sentencia comunitaria, ya habían finalizado su explotación.

En relación con la explotación de carbón a cielo abierto Fonfría, en aras de compatibilizar la restauración con el mantenimiento de la actividad y el empleo, tras



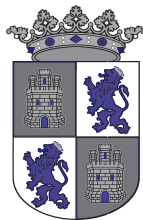
el dictado de la sentencia del TJUE se autorizó a Coto Minero Cantábrico un proyecto de cierre ordenado de la misma, con un plazo efectivo de 18 meses, dirigido a la restauración medioambiental y autorizándose exclusivamente las labores extractivas para mediante minería de transferencia restaurar el espacio afectado. Ante la deriva concursal de Coto Minero Cantábrico con el consiguiente incumplimiento de acometer el citado proyecto, la Administración se encuentra ejecutando subsidiariamente las labores de restauración de la explotación habiendo sido encomendadas a la empresa Sociedad Agraria de Transformación con fecha 6 de noviembre de 2014.

En relación con las concesiones mineras titularidad de la mercantil Coto Minero Cantábrico sobre las que se asentaban los cielos abiertos, las mismas están incluidas en el patrimonio de la concursada y sobre las cuales se procederá a su realización por el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid en la fase de liquidación societaria.

Valladolid, 9 de marzo de 2015.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006022-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a últimas reuniones de los Consejos de Salud de Zona de la provincia de Salamanca y Consejo de Salud de Área de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/006022, relativa a últimas reuniones de los Consejos de Salud de Zona de la provincia de Salamanca y Consejo de Salud de Área de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0806022-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las últimas reuniones de los Consejos de Salud de Zona de la provincia de Salamanca y del Consejo de Salud del Área de Salamanca.

El Consejo de Salud del Área de Salud de Salamanca celebró su última reunión el día 17 de octubre de 2014.

Las últimas reuniones de los Consejos de Salud de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Salamanca son las que figuran en el anexo.

Valladolid, 5 de marzo de 2015.

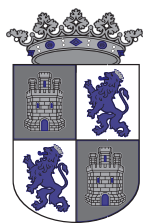
EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



Anexo

Últimas reuniones de los Consejos de Salud de Zonas Básicas de Salamanca

CONSEJOS DE SALUD		ÚLTIMA FECHA DE REUNIÓN
Z O N A B Á S I C A D E S A L U D	C. S. La Alberca	27/11/2014
	C. S. La Fuente de San Esteban	31/10/2013
	C. S. Peñaranda de Bracamonte	12/12/2012
	C. S. San José	03/11/2010
	C.S. Alba de Tormes	08/11/2011
	C.S. Aldeadávila de la Ribera	25/03/2014
	C.S. Béjar	18/06/2014
	C.S. Calzada de Valdunciel	13/12/2011
	C.S. Cantalapiedra	24/05/2012
	C.S. Ciudad Rodrigo	10/06/2014
	C.S. De Tejares	23/09/2014
	C.S. Fuenteguinaldo	12/06/2014
	C.S. Garrido Norte	20/12/2011
	C.S. Garrido Sur	27/04/2011
	C.S. Guijuelo	29/05/2012
	C.S. La Alamedilla	31/05/2012
	C.S. Ledesma	29/05/2012
	C.S. Linares de Riofrio	14/11/2012
	C.S. Lumbrales	29/12/2010
	C.S. Matilla de los Caños	17/12/2014
	C.S. Miranda del Castañar	29/07/2010
	C.S. Pedrosillo el Ralo	18/12/2014
	C.S. Periurbana Norte	22/05/2012
	C.S. Periurbana Sur	18/12/2013
	C.S. Pizarrales-Vidal	30/04/2014
	C.S. Prosperidad	21/11/2013
	C.S. Robleda	30/09/2014
	C.S. San Bernardo	26/11/2014
	C.S. San Juan	29/10/2014
	C.S. Sta. Marta de Tormes	26/10/2011
	C.S. Tamames	06/06/2012
	C.S. Universidad Centro	24/06/2014
	C.S. Villoria	30/12/2010
	C.S. Vitigudino	18/06/2014
	C.S. Capuchinos	14/11/2013



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006023-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a convenios con entidades públicas y privadas para la gestión de los comedores escolares de centros públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/006023, relativa a convenios con entidades públicas y privadas para la gestión de los comedores escolares de centros públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806023 formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre convenios con entidades públicas y privadas para la gestión de comedores escolares de centros públicos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806023, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, son tres convenios, dos en la provincia de Soria y uno en la provincia de Zamora.

En segundo lugar, en la provincia de Soria, los centros públicos en los que el servicio de comedor escolar es gestionado por el Ayuntamiento mediante la suscripción del correspondiente Convenio de Colaboración son el C.R.A "Tierras Altas" en la localidad Almajano y el C.R.A "Pinares del Sur" en la localidad Casarejos. Dicha gestión viene realizándose desde 1994, en virtud del Convenio celebrado con el Ministerio de Educación y Ciencia. Si bien actualmente la prestación del servicio deriva de los Convenios específicos de Colaboración suscritos entre la Comunidad de Castilla y León y los citados Ayuntamientos el 9 de noviembre de 2007, como continuación de esa relación iniciada por el Ministerio. En relación a la provincia de Zamora, el centro público en el que el servicio de comedor escolar es gestionado por el Ayuntamiento es el

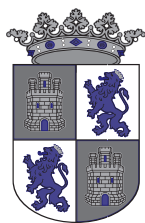


CEIP “Tuela Bibey” en la localidad de Lubián. Dicha gestión viene realizándose desde 1996, tal y como se pone de manifiesto en el Convenio suscrito el 26 de septiembre de 1996 por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Valladolid, 27 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006030-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a estado del expediente de restauración de la explotación minera a cielo abierto “Nueva Julia” en la comarca de Laciana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/006030, relativa a estado del expediente de restauración de la explotación minera a cielo abierto “Nueva Julia” en la comarca de Laciana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, con referencia P.E./0806030, formulada por el Procurador D. José María González Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa al estado de la obra de restauración de la explotación minera a cielo abierto “Nueva Julia” en la comarca del Laciana (León).

En primer lugar debemos manifestar nuestro absoluto desacuerdo con la afirmación realizada sobre que “la Junta no ha dado ninguna explicación” respecto a la explotación a cielo abierto Nueva Julia.

Baste citar la iniciativa parlamentaria PE-5787-I de ese mismo parlamentario del Grupo Mixto, respecto de la cual este Centro Directivo ya informó en octubre de 2014 que el compromiso asumido con la Comisión Europea es la ejecución subsidiaria de la restauración de la explotación a cielo abierto Nueva Julia en el supuesto caso de que tras la liquidación empresarial de la mercantil Coto Minero Cantábrico, S.A. no exista posibilidad de que otra empresa, previa la tramitación legal oportuna, continúe con la explotación. En similares términos se informó con ocasión de la PE-4973 del Grupo Parlamentario Socialista en el mes de marzo de 2014.

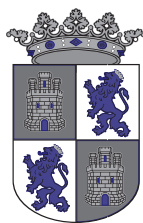


Por lo expuesto la Junta de Castilla y León actuará en función de lo que suceda con la liquidación de Coto Minero del Cantábrico, S.A. en el seno del procedimiento concursal nº 475/13 que se sigue en el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid.

Valladolid, 9 de marzo de 2015.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006031-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a estado de la obra de restauración de la explotación minera a cielo abierto “Feixolín”, en la comarca de Laciana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/006031, relativa a estado de la obra de restauración de la explotación minera a cielo abierto “Feixolín”, en la comarca de Laciana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

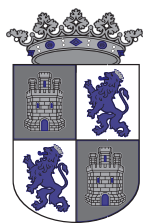
Contestación a la Pregunta Escrita, con referencia P.E./0806031, formulada por el Procurador D. José María González Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa al estado de la obra de restauración de la explotación minera a cielo abierto “Feixolín” en la comarca de Laciana (León).

En contestación a la pregunta de referencia, se informa de que por medio de la Orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de fecha 23 de enero de 2014, se encomendó a la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) la realización de la obra “Proyecto de Restauración en la mina de carbón de Feixolín en el término municipal de Villablino (León)”.

Circunstancias climatológicas impidieron el inicio de las obras hasta el día 29 de abril de 2014. Por la información que se dispone en este Centro Directivo, los trabajos evolucionan adecuadamente y sin incidencias significativas; estimando la finalización de la restauración en el mes de junio de 2015.

Valladolid, 9 de marzo de 2015.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006037-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas a la adquisición de libros de texto en la convocatoria 2014-2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, PE/006037, relativa a ayudas a la adquisición de libros de texto en la convocatoria 2014-2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

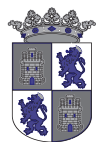
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806037 formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto del curso 2014/2015.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806037, se manifiesta que la presente convocatoria de ayudas de libros de texto se publicó mediante Orden EDU/803/2014, de 22 de septiembre por la que se convocaron estas ayudas para el curso 2014/2015, ascendiendo la cuantía global del crédito disponible a 6.000.000 €. Esto constituye una muestra clara del compromiso de la Consejería de Educación con esta línea de ayudas que contribuyen a la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, ya que los 6.000.000 € destinados a la concesión de estas ayudas han sido aportados en su integridad por la Junta de Castilla y León.

Conviene recordar que como principales novedades de esta convocatoria figura el hecho de que los libros adquiridos objeto de las ayudas podrían estar impresos o realizados en soporte digital y que para la concesión de estas ayudas es requisito imprescindible acompañar, a la solicitud la factura justificativa de la adquisición de los libros, concediéndose como en convocatorias anteriores las ayudas en orden inverso a la renta per cápita de la unidad familiar, hasta agotar el presupuesto.



Pueden ser beneficiarios de las ayudas los alumnos que cursen educación primaria o educación secundaria obligatoria en centros docentes de Castilla y León, siempre que las rentas obtenidas por los miembros de la unidad familiar en el año 2013 no superen las cuantías señaladas en la convocatoria.

Las cuantías de las ayudas, como bien se señala en el texto de la pregunta, atienden a los intervalos de renta per cápita de la unidad familiar, si bien como en convocatorias anteriores, en el caso de solicitantes que se encontrasen en alguno de los colectivos necesitados de mayor protección (familias numerosas, discapacitados...) enumerados en la orden, la renta per cápita familiar se dividirá por un coeficiente de 1,2, al objeto de favorecerles en la concesión de las ayudas. Conforme a estas reglas, la cuantía de las ayudas y los intervalos de renta per cápita familiar son los siguientes:

- a) 105 euros, para magnitudes inferiores a los 2.500 € de r.p.c.
- b) 75 euros, para magnitudes entre 2.500 € y 3.500 € de r.p.c., ambos inclusive.
- c) 50 euros, para magnitudes superiores a 3.500 € de r.p.c.

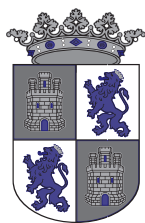
Aparte de estos datos generales relativos a la convocatoria del curso 2014-2015, es necesario tener presente el calendario de tramitación de las ayudas que, dado el elevado volumen de solicitudes que se reciben y de comprobaciones que deben efectuarse, reviste una especial complejidad y exige determinados plazos en aras del máximo rigor en la concesión de las ayudas.

Por lo tanto, hallándose todavía en tramitación la resolución de esta convocatoria de ayudas, la única información contrastada que hasta la fecha puede aportarse en relación con las distintas cuestiones planteadas, aparte de la ya señalada de la dotación presupuestaria, es el número de solicitudes presentadas al amparo de esta convocatoria que, para las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora son, respectivamente, 6649, 10160, 12901, 5324, 10395, 5450, 2839, 17883 y 5320.

Valladolid, 27 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006040-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de unidades escolares o de grupos del curso 2014-2015 en los seminarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/006040, relativa a número de unidades escolares o de grupos del curso 2014-2015 en los seminarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806040 formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre unidades escolares en el curso 2014/2015 en seminarios.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806040, se manifiesta lo que sigue en relación al curso 2014/2015:

El Seminario menor salesiano “San Juan Bosco” de Arévalo cuenta con 1, 1, 2, 2, 2 y 2 grupos respectivamente en 5º curso de primaria, 6º curso de primaria, 1º curso de ESO, 2º curso de ESO, 3º curso de ESO y 4º curso de ESO. El Seminario menor “San Gabriel” de Aranda de Duero cuenta con 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1 y 2 grupos respectivamente en 5º curso de primaria, 6º curso de primaria, 1º curso de ESO, 2º curso de ESO, 3º curso de ESO, 4º curso de ESO, 1º curso de bachillerato y 2º curso de bachillerato. El Seminario menor “San José” de Burgos cuenta con 1, 1, 1, 1, 1 y 1 grupos respectivamente en 5º curso de primaria, 6º curso de primaria, 1º curso de ESO, 2º curso de ESO, 3º curso de ESO y 4º curso de ESO. El Seminario “Amor Misericordioso” de La Nora cuenta con 1, 1, 1, 1, 1 y 1 grupos respectivamente en 5º curso de primaria, 6º curso de primaria, 1º curso de ESO, 2º curso de ESO, 3º curso de ESO y 4º curso de ESO. El Seminario menor “Don Bosco” de Armunia cuenta con 1, 1, 1 y 1 grupos respectivamente en 1º curso de ESO, 2º curso de ESO, 3º curso de ESO y 4º curso de

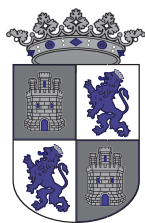


ESO. El Seminario menor "Ntra. Madre del Buen Consejo" de León cuenta con 1, 1, 1 y 1 grupos respectivamente en 1º curso de ESO, 2º curso de ESO, 3º curso de ESO y 4º curso de ESO. El Seminario menor "San Jerónimo" de Alba de Tormes cuenta con 1, 1, 1, 1, 2 y 2 respectivamente en 1º curso de ESO, 2º curso de ESO, 3º curso de ESO, 4º curso de ESO, 1º curso de bachillerato y 2º curso de bachillerato. El Seminario diocesano "San Cayetano" de Ciudad Rodrigo cuenta con 1, 1, 1, 1, 1, 1, 0 y 1 grupos respectivamente en 5º curso de primaria, 6º curso de primaria, 1º curso de ESO, 2º curso de ESO, 3º curso de ESO, 4º curso de ESO, 1º curso de bachillerato y 2º curso de bachillerato. El Seminario diocesano "Santo Domingo de Guzmán" de El Burgo de Osma cuenta con 1, 1, 1 y 1 grupos respectivamente en 1º curso de ESO, 2º curso de ESO, 3º curso de ESO y 4º curso de ESO. El seminario menor diocesano de Valladolid cuenta con 1, 1, 1 y 1 grupos respectivamente en 1º curso de ESO, 2º curso de ESO, 3º curso de ESO y 4º curso de ESO. El seminario menor "San Atilano" de Zamora cuenta con 1, 1, 1 y 1 grupos respectivamente en 1º curso de ESO, 2º curso de ESO, 3º curso de ESO y 4º curso de ESO.

Valladolid, 19 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006041-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a partidas presupuestarias para ayuda a los seminarios diocesanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/006041, relativa a partidas presupuestarias para ayuda a los seminarios diocesanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

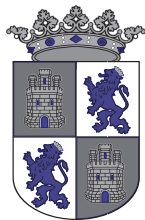
Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806041 formulada por el Procurador don José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre seminarios diocesanos en Castilla y León en relación al presente curso escolar 2014/2015.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806041, se manifiesta que en esta fecha todavía no se disponen de datos estadísticos consolidados en relación con las cuestiones planteadas, puesto que el presente curso escolar 2014/2015 aún no ha finalizado.

De manera general, puede indicarse que la cuantía de la subvención para cada seminario en Castilla y León viene determinada por los módulos económicos fijados para los centros concertados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, así como por el número de alumnos que escolarizan dichos centros, en las enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Por otro lado, en relación al profesorado debe considerarse que, en su mayoría, desempeña funciones con una jornada parcial, por lo que no es posible determinar un criterio unificado de ratio alumno-profesor, tal y como en la Iniciativa se demanda.

Valladolid, 19 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006044-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a porcentaje de doctores en el profesorado, de ellos con evaluación positiva de la ANECA (u órgano de evaluación autonómico) y porcentaje de los que ejercen en régimen de tiempo completo, en las Universidades de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/006044, relativa a porcentaje de doctores en el profesorado, de ellos con evaluación positiva de la ANECA (u órgano de evaluación autonómico) y porcentaje de los que ejercen en régimen de tiempo completo, en las Universidades de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806044 formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre porcentaje de doctores entre el profesorado de las Universidades de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806044, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, el porcentaje de doctores, según los datos contenidos en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), actualizados a 31 de diciembre de 2013, y referidos a las universidades de Burgos, León, Salamanca, Valladolid, Pontificia de Salamanca, IE Universidad, Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila, Europea "Miguel de Cervantes" e Internacional "Isabel I de Castilla" son, respectivamente, 55,74%, 73,58%, 72,76%, 72,18%, 80,19%, 32,03%, 54,17%, 46,43% y 43,10%.

En segundo lugar, respecto al porcentaje de profesores doctores con evaluación positiva de la ANECA (u órgano de evaluación externa autonómico) en cada una de las universidades de Castilla y León, se informa de que dicha información no obra en poder de la Administración y únicamente puede ser facilitada por las propias universidades.

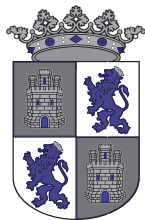


Finalmente, por lo que se refiere al porcentaje de profesorado que ejerce su dedicación en régimen de tiempo completo, o equivalente, según los datos contenidos en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) (actualizados a 31 de diciembre de 2013), para las universidades de Burgos, León, Salamanca, Valladolid, Pontificia de Salamanca, IE Universidad, Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila, Europea "Miguel de Cervantes" e Internacional "Isabel I de Castilla" son, respectivamente, 65,97%, 78,42%, 67,59%, 71,44%, 80,66%, 16,73%, 55,21%, 48,57% y 24,14%.

Valladolid, 19 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006046-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cuestiones relativas a las distintas modalidades de estudios de Formación Profesional Básica, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, PE/006046, relativa a cuestiones relativas a las distintas modalidades de estudios de Formación Profesional Básica, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2015.

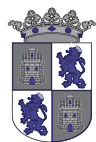
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806046 formulada por el Procurador don Javier Campos de la Fuente, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre Formación Profesional Básica.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806046, se manifiesta lo que sigue.

En primer lugar, las enseñanzas de Formación Profesional Básica se desarrollan bajo la cofinanciación de la Unión Europea y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en base a la siguiente normativa en vigor:

- El Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo (Diario Oficial de la Unión Europea L347, de 20 de diciembre de 2013), a través de programas



plurianuales, que complementará las intervenciones nacionales, regionales y locales, a fin de cumplir la Estrategia Europea 2020.

- El Reglamento (UE) n° 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1081/2006 del Consejo (Diario Oficial de la Unión Europea L347, de 20 de diciembre de 2013), en su artículo 3 recoge entre las prioridades de inversión la reducción del abandono escolar temprano.

Por otra parte, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en su función de gestor de ayudas del Fondo Social Europeo, mediante el Programa Operativo 2014-2020, cofinancia la Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La obtención de financiación del Fondo Social Europeo comporta una serie de obligaciones para el perceptor, que se debe cumplir a fin de que ésta pueda ser justificada adecuadamente. Así pues, para garantizar el establecimiento y funcionamiento adecuado de los sistemas de gestión y control, y con el fin de facilitar a los organismos responsables de las auditorías del programa su labor, a fin de ofrecer garantías del uso legal y regular los Fondo Social Europeo, y, en aplicación de la normativa europea vigente, se ha establecido un mecanismo que refleja la presencia y ausencia de las horas dedicadas del profesorado que imparte docencia en las enseñanzas de Formación Profesional Básica.

En segundo lugar, estas enseñanzas cuentan con la financiación necesaria para su implantación de acuerdo con la planificación establecida.

En tercer y último lugar, la implantación se completará en el curso 2015-2016 con la puesta en marcha del 2º curso de los ciclos de Formación Profesional Básica.

Valladolid, 20 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes